



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el fondo patrimonial

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros consolidados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Quito, 23 de junio del 2025

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (la “Universidad” o “PUCE”) y sus sedes, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el fondo patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección “Fundamentos de la opinión calificada”, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad y sus sedes, al 31 de diciembre del 2024, el desempeño consolidado de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior (CES).

Fundamentos de la opinión calificada

Conforme lo menciona la Administración de la Universidad en la Nota 10 a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre del 2024, la Universidad mantiene saldos pendientes de cobro al Estado Ecuatoriano por USD40,494,899, correspondientes a la compensación por donación de Impuesto a la Renta, de la cual, la Universidad es beneficiaria, de acuerdo con lo establecido con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La Universidad no nos ha proporcionado un análisis relacionado con la aplicación de la NIIF 9 – instrumentos financieros, en relación con la medición inicial y posterior de dichos activos financieros, el análisis de clasificación entre corriente y no corriente, la determinación del deterioro y aplicación de método de pérdida crediticia esperada de acuerdo con lo requerido por dicha norma. Adicionalmente, no hemos recibido respuesta sobre las confirmaciones de saldos enviadas al Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y al Ministerio de Economía y Finanzas. Debido a lo mencionado, no nos fue posible concluir sobre la razonabilidad de dicho saldo y sus posibles efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros consolidados adjuntos.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Quito, 23 de junio del 2025

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Pontificia Universidad Católica del Ecuador de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y disposiciones de independencia que son aplicables para nuestra auditoría de acuerdo a las regulaciones en Ecuador, y hemos cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con dicho código y regulaciones.

Otra información

La Administración de la Universidad es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe del Rector, el cual no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el Informe del Rector esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados de la Universidad no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Rector cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe del Rector, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los miembros del Consejo Superior Universitario.

Responsabilidades de la Administración de la Universidad por los estados financieros consolidados

La Administración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior (CES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Quito, 23 de junio del 2025

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la Universidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Universidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención



Portificia Universidad Católica del Ecuador
Quito, 22 de junio del 2023

En consecuencia de nuestra auditoría sobre la información revelada en los estados financieros consolidados de la Universidad Católica del Ecuador, no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida fuera del alcance de nuestra auditoría de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Universidad no continúe como una empresa en funcionamiento.

- En primer lugar, presentamos la información y el contexto de la información financiera consolidada, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logren su presentación razonable.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de los estados financieros, como base para la emisión de una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado a efectos de la auditoría de la Universidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier materia de significación del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PRICEWATERHOUSE COOPERS

Nº de Registro de Cuenta de
Educación Superior I-CMI-CA - No. 029-2024

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

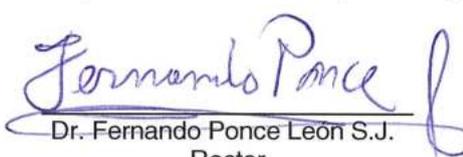
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,596,453	8,785,602
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados (*)	7	16,567,918	14,512,067
Inversiones financieras a costo amortizado	8	46,371,834	38,889,371
Cuentas por cobrar			
Estudiantes y proyectos	9	5,670,234	5,288,277
Aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano	10	40,494,899	42,958,504
Entidades y partes relacionadas	16	220,777	1,294
Empleados	11	244,854	236,422
Otras	12	3,313,789	2,609,876
Impuestos por recuperar	13	1,120,993	847,878
Otros activos	15	2,271,039	2,380,868
		119,872,790	116,510,159
Activos mantenidos para la venta	14	312,150	312,150
Total activo corriente		120,184,940	116,822,309
Activo no corriente			
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados (*)	7	20,162,286	18,935,634
Inversiones financieras a costo amortizado	8	1,000,000	1,000,000
Cuentas por cobrar			
Otras	12	3,295	1,079
Propiedades y equipos	17	472,336,283	419,610,388
Activos intangibles	19	11,222,716	11,556,193
Activos biológicos	18	173,517	180,695
Otros activos	15	8,060	8,060
		504,906,157	451,292,049
Total activo no corriente		504,906,157	451,292,049
Total activo		625,091,097	568,114,358

(*) Inversiones restringidas. Ver nota 7

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

 Dr. Fernando Ponce León S.J. Rector	 Sr. Javier España Mera Mtr. Director Nacional Administrativo Financiero
--	--

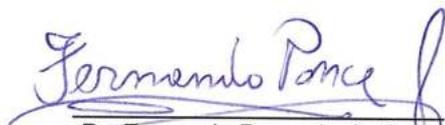
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

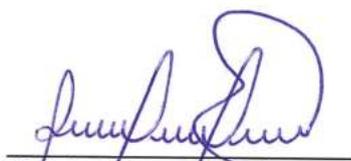
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</u>	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
<u>Pasivo corriente</u>			
Obligaciones financieras	20	33,220,619	25,633,852
Cuentas por pagar			
Proveedores	21	11,943,387	9,521,922
Entidades y partes relacionadas	16	5,520,553	8,248,514
Otras	22	2,486,412	1,861,672
Beneficios a empleados	23	6,654,134	6,937,944
Ingresos diferidos	25	19,392,806	11,111,142
Impuestos por pagar	13	459,761	679,596
Total pasivo corriente		79,677,672	63,994,642
<u>Pasivo no corriente</u>			
Obligaciones financieras	20	37,392,064	29,325,481
Cuentas por pagar			
Entidades y partes relacionadas	16	372,602	1,198,505
Otras	22	742,122	1,031,358
Obligaciones definidas para empleados	23	76,341,385	72,344,111
Ingresos diferidos	25	97,582	162,637
Total pasivo no corriente		114,945,755	104,062,092
Total pasivo		194,623,427	168,056,734
<u>Fondo Patrimonial</u>			
Aporte de constitución	24	4,812,946	4,663,422
Resultados acumulados	24	425,654,724	395,394,202
Total fondo patrimonial		430,467,670	400,057,624
Total del Pasivo y Fondo patrimonial		625,091,097	568,114,358

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.


Dr. Fernando Ponce León S.J.
Rector


Ec. Javier España Meira Mtr.
Director Nacional
Administrativo Financiero

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos			
Ingresos por gestión académica	25	102,529,688	101,962,752
Prestaciones de servicios (autogestión)	25	12,612,105	11,225,111
Aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano	25	<u>13,785,979</u>	<u>10,121,061</u>
Total ingresos		128,927,772	123,308,924
Costos			
Docentes y académicos	26	<u>(79,174,138)</u>	<u>(74,907,576)</u>
Excedente operacional bruto		49,753,634	48,401,348
Gastos			
Administrativos y generales	26	(45,132,838)	(45,145,381)
Otros ingresos, neto	27	<u>2,059,033</u>	<u>2,820,571</u>
Superavit operacional		6,679,829	6,076,538
Financieros:			
Ingresos		5,689,671	5,443,553
Gastos		<u>(10,835,594)</u>	<u>(9,492,645)</u>
Gastos financieros, neto		(5,145,923)	(4,049,092)
Superávit neto del año	28	<u>1,533,906</u>	<u>2,027,446</u>
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Revaluación de terrenos y edificios	17	37,268,825	13,140,189
Pérdida actuarial	23	<u>(8,493,506)</u>	<u>(3,130,633)</u>
Superávit neto integral del año		<u>30,309,225</u>	<u>12,037,002</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

 Dr. Fernando Ponce León S.J. Rector	 Ec. Javier España Mera Mtr. Director Nacional Administrativo Financiero
---	---

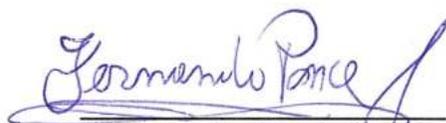
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

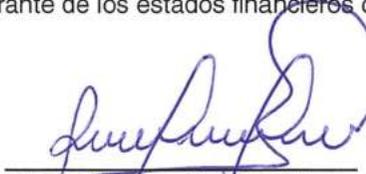
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados					Total	
	Aporte de constitución	Reserva de capital	Reserva por revaluación de activos	Resultado de aplicación inicial de NIIF	Excedentes acumulados		Otros Resultados Integrales
Saldos al 01 de enero de 2023	4,663,422	48,447,600	205,967,881	67,822,200	60,539,778	579,741	388,020,622
Superávit neto del año	-	-	-	-	2,027,446	-	2,027,446
Otros resultados Integrales	-	-	13,140,189	-	-	(3,130,633)	10,009,556
Saldos al 31 de diciembre del 2023	4,663,422	48,447,600	219,108,070	67,822,200	62,567,224	(2,550,892)	400,057,624
Otros movimientos patrimoniales (1)	149,524	-	-	-	(49,556)	-	99,968
Superávit neto del año	-	-	-	-	1,533,906	-	1,533,906
Otros movimientos menores	-	-	382,406	-	(381,553)	-	853
Otros resultados Integrales	-	-	37,268,825	-	-	(8,493,506)	28,775,319
Saldos al 31 de diciembre del 2024	4,812,946	48,447,600	256,759,301	67,822,200	63,670,021	(11,044,398)	430,467,670

(1) Corresponde a la inclusión de la sede Amazonas. (Ver Nota 1.2).

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.


 Dr. Fernando Ponce León S.J.
 Rector


 Ec. Javier España Mera Mtr.
 Director Nacional
 Administrativo Financiero

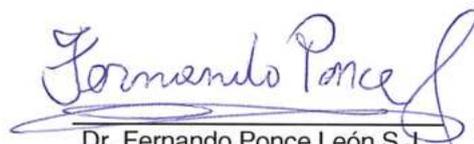
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

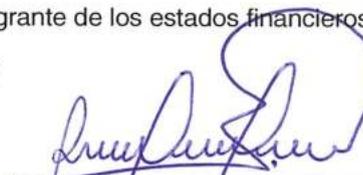
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Superávit neto del año		1,533,906	2,027,446
Mas cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimientos en efectivo			
Deterioro de cuentas por cobrar estudiantes y proyectos	9	522,226	168,560
Depreciación de propiedades y equipos	17	5,233,494	4,740,592
Bajas de propiedades y equipos	17	52,901	50,809
Reavaluo de propiedades y equipos	17	1,058,890	4,454,368
Otros ajustes de propiedades y equipos	17	(110,523)	-
Amortización de activos intangibles	19	1,047,067	855,791
Bajas de activos intangibles	19	-	73
Obligación por beneficios definidos	23	8,073,140	7,849,538
Pérdida venta inmueble		-	32,996
Provisión intereses prestamos		968,501	1,106,006
		<u>18,379,602</u>	<u>21,286,179</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar estudiantes y proyectos		(904,183)	(856,712)
Cuentas por cobrar a entidades y partes relacionadas		(219,483)	(161)
Cuentas por cobrar empleados		(8,432)	(47,918)
Otras cuentas por cobrar		(707,208)	1,999,390
Impuestos por recuperar		(272,036)	436,170
Otros activos		109,829	(274,770)
Cuentas por pagar proveedores		2,421,465	(344,864)
Cuentas por pagar entidades y partes relacionadas		(3,553,864)	4,849,148
Otras cuentas por pagar		335,509	(2,220,424)
Beneficios a empleados		(283,235)	370,822
Ingresos diferidos		8,216,609	3,186,008
Impuestos por pagar		(219,835)	45,220
		<u>23,294,738</u>	<u>28,428,088</u>
Pago de jubilación patronal y desahucio	23	(12,505,549)	(7,043,368)
Intereses recibidos		5,363,341	-
Intereses pagados		(3,219,265)	(3,713,821)
		<u>12,933,265</u>	<u>17,670,899</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Colocación de Inversiones medidas a valor razonable con cambio en resultados (*)		(11,802,968)	(1,456,215)
Inversiones medidas a costo amortizado, neto		(12,678,094)	244,090
Adiciones de propiedades y equipos	17	(21,691,832)	(15,453,760)
Adiciones de activos intangibles	19	(713,590)	(556,113)
Activos biológicos, neto		7,178	(8,071)
		<u>(46,879,306)</u>	<u>(17,230,069)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Aportes del estado ecuatoriano		2,463,605	(5,910,100)
Aportes y restituciones al fideicomiso de inversión PUCE		8,518,166	3,764,162
Préstamos recibidos de entidades financieras		98,112,072	66,162,992
Pago obligaciones financieras		(80,336,951)	(65,045,371)
		<u>28,756,892</u>	<u>(1,028,317)</u>
Efectivo neto utilizado provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento			
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(5,189,149)	(587,487)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8,785,602	9,373,089
		<u>3,596,453</u>	<u>8,785,602</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año			

(*) Incluye inversiones restringidas (Ver Nota 7).

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.


 Dr. Fernando Ponce León S.J.
 Rector


 Ec. Javier España Mera Mtr.
 Director Nacional
 Administrativo Financiero

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (la “Universidad” o “PUCE”) es una persona jurídica, de derecho privado, autónoma y sin fines de lucro, creada mediante Decreto No. 1228 del 2 de julio de 1946, publicado en el Registro Oficial No.629 del 8 de julio de 1946 y establecida por la Santa Sede el 16 de julio de 1954. Su primer estatuto fue aprobado mediante Acuerdo Presidencial No. 1174 de 6 de agosto de 1946 y publicado en Registro Oficial No. 697 de 27 de septiembre de 1946.

La Universidad se rige por: i) La Constitución de la República del Ecuador, ii) El Modus Vivendi suscrito entre la República del Ecuador y la Santa Sede y la Legislación Eclesiástica respecto de las universidades católicas y de las facultades eclesiásticas, iii) La Ley Orgánica de Educación Superior – LOES y demás normas legales aplicables, y, iv) El Estatuto y los reglamentos que dicte en ejercicio de su propia autonomía.

La universidad está constituida por 7 sedes, ubicadas en Quito (Sede matriz), Ambato, Esmeraldas, Ibarra, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos.

La Universidad, como institución creada e impulsada por la Iglesia Católica, depende de ella en cuanto a su orientación doctrinal y alta dirección, a través del Arzobispo de Quito, en la forma determinada por su estatuto; la dirección ejecutiva y Administración están confiadas por la autoridad eclesiástica a la compañía de Jesús en el Ecuador.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Universidad en el año 2024 cuenta con un promedio de 32,415 (2023: 30,102) estudiantes matriculados a nivel nacional.

A partir de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES del 12 de octubre del 2010, se creó el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, institución que realizó la evaluación institucional, de las extensiones y las Sedes de las universidades y escuelas politécnicas en el Ecuador, como parte del proceso de evaluación con fines de acreditación.

De acuerdo con la LOES vigente a la presente fecha y cuya última actualización fue el 2 de agosto de 2018, la creación de cualquier sede, extensión, carrera o programa deberá ser aprobada por el Consejo de Educación Superior - CES. El CEAACES pasó a denominarse Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, institución que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Los organismos del Estado que rigen el Sistema de Educación Superior son: (i) Consejo de Educación Superior (CES); (ii) Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENESCYT); y, (iii) Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior (CACES).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El 22 de noviembre de 2023, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador realizó una solicitud de actualización de sus estatutos ante el Consejo de Educación Superior (CES), solicitud que fue aprobada mediante resolución RPC-SO-51-No.853-2023 el 20 de diciembre de 2023, con lo cual se permite a la Universidad la creación de nuevas sedes, extensiones, carreras de grado y los programas de posgrado que estime conveniente en función a lo establecido en la ley Orgánica de Educación Superior y previa la autorización del CES.

El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el caso de la PUCE, su estructura de gobierno se compone por el Gran Canciller, el Vice-Gran Canciller, el Consejo Superior, el Rector, el Vicerrector, el Consejo Académico, y el Consejo de Sedes, este último como órgano consultivo. De esta manera se garantiza su autonomía y gestión eficiente acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República, ya que el Estado, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.

En enero de 2023, el Consejo Superior de la PUCE aprobó la propuesta de una nueva estructura organizacional para la PUCE. Dicha propuesta contemplaba la creación de unidades de gestión para la ejecución y soporte del quehacer de la universidad, precautelando y proyectando los principios y valores institucionales. Esta reforma dio lugar a la creación del Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes y el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación e Innovación, y de Direcciones Nacionales tales como la Dirección Nacional Administrativa Financiera (DNAF). El cambio respondió a la necesidad de contar con instancias de gestión nacional capaces de definir lineamientos estratégicos que aseguren coherencia institucional, desarrollando mecanismos de adaptabilidad del proyecto académico donde se plasmarán las principales orientaciones para el cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, desconcentración administrativa y autogestión en materia financiera que caracterizan a sus sedes. Previamente, estas funciones estaban distribuidas entre unidades locales, lo que dificultaba la consolidación de una visión común.

Durante el período 2024 no se evidenciaron impactos financieros atribuibles a la creación de estas nuevas estructuras, dado que los cambios fueron de naturaleza organizativa y no implicaron alteraciones contables ni presupuestarias en dicho ejercicio. Las Direcciones Nacionales y Vicerrectorados actuaron como entes de planificación y articulación normativa, dejando intactas las competencias operativas y presupuestarias de cada Sede.

En el contexto del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, la PUCE está sujeta a la regulación de los organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). De esta forma, la universidad ha cumplido lo establecido por el organismo público de planificación, regulación y coordinación del sistema; de igual forma, a lo largo de los años, se ha participado en varios procesos de evaluación externa con fines de acreditación, así en 2020 se enfrentó el último proceso de evaluación, obteniendo la acreditación por parte del CACES por cinco años mediante RESOLUCIÓN No. 132-SE-33-CACES-2020, reflejando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La Universidad es una institución particular que recibe asignaciones y rentas del Estado. El destino de tales asignaciones y rentas es el que señalan la Constitución, la LOES y las demás normas legales pertinentes, es decir, al otorgamiento de becas de escolaridad e investigación a estudiantes matriculados en programas académicos de cualquier nivel, que por su origen socio económico, etnia, género, discapacidad o lugar de residencia, entre otros, tengan dificultad para acceder, mantenerse y terminar exitosamente su formación, desde el inicio de la carrera; así como becas a los profesores para la obtención del título de cuarto nivel.

La principal actividad de la Universidad es: la enseñanza superior en general hasta la obtención de un título de tercer y cuarto nivel. Además, en el desarrollo de sus actividades de educación y autogestión, presta los siguientes servicios:

- Educación de tercer y cuarto nivel en diversas áreas de formación en sus Sedes
- Actividades de enseñanza de idiomas y clase de conversación.
- Venta de libros.
- Actividades de alquiler de locales en sus bienes inmuebles.
- Actividades de atención odontológica de carácter general.
- Actividades de asesoramiento y gestión, combinados.
- Clínicas de patología y diagnóstico realizadas en laboratorios independientes.
- Investigación y desarrollo de psicología y en otras ciencias naturales.
- Actividades de administración de programas de protección ambiental.
- Actividades de administración de proyectos de apoyo educativo, de género y emprendimiento.
- Actividad de consulta y tratamiento por médicos de medicina general o especializada, incluso cirujanos en centros médicos.
- Fiscalización de obras de construcción y control de calidad de materiales.
- Alquiler de espacios de publicidad, materiales o muestras de publicidad.
- Actividades de venta al por menor de artículos.
- Otras actividades derivadas de la educación de tercer y cuarto nivel.

El Estado, a través del Consejo de Educación Superior (CES) con la coordinación del Servicio de Rentas Internas (SRI), verifican que la Universidad sea exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios, los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico sean invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio; en el caso de que la Administración Tributaria compruebe que no se cumplen con los requisitos arriba indicados, la Universidad deberá tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y este Reglamento para ser considerados como exonerados de Impuesto a la Renta:

- De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, los ingresos provenientes de este tipo de entidades estarán exentos para fines de la determinación y pago del Impuesto a la renta: i) en la parte que no sean distribuidos, ii) siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos, iii) cumplan con los deberes formales establecidos en la normativa tributaria vigente que se detalla en el párrafo siguiente, y, iv) se constituyan de donaciones de

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y trabajo voluntario, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable y de la contraprestación de servicios.

- Los deberes formales con los que deben cumplir este tipo de entidades son: i) inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ii) llevar contabilidad, iii) presentar la declaración anual del Impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, iv) presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") en calidad de agente de percepción, cuando corresponda, v) efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos, y vi) proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.
- En el caso de que la Administración Tributaria compruebe que la Universidad no cumple con los requisitos arriba indicados, suspenderá el derecho a la mencionada exoneración, la misma que sería restablecida, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos antes indicados.

1.2 Conformación de las Sedes

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (en adelante la Controladora) está confirmada por su sede matriz en Quito, y las sedes Ambato, Esmeraldas, Ibarra, Santo Domingo de los Colorados, Manabí y Amazonas; las cuales son consideradas como entidades de propósito especial, por cuanto su objeto es la de brindar servicios de Educación Superior en las ciudades en las que desarrollan sus operaciones.

La principal actividad de la Universidad es la enseñanza superior en general hasta la obtención de un título. Además, en el desarrollo de sus actividades de educación y autogestión presta los siguientes servicios:

- Educación de tercer y cuarto nivel en diversas áreas de formación en sus Sedes
- Actividades de enseñanza de idiomas y clase de conversación.
- Venta de libros.
- Actividades de alquiler de locales en sus bienes inmuebles.
- Actividades de atención odontológica de carácter general.
- Actividades de asesoramiento y gestión, combinados.
- Clínicas de patología y diagnóstico realizadas en laboratorios independientes.
- Investigación y desarrollo de psicología y en otras ciencias naturales.
- Actividades de administración de programas de protección ambiental.
- Actividades de administración de proyectos de apoyo educativo, de género y emprendimiento.
- Actividad de consulta y tratamiento por médicos de medicina general o especializada, incluso cirujanos en centros médicos.
- Fiscalización de obras de construcción y control de calidad de materiales.
- Alquiler de espacios de publicidad, materiales o muestras de publicidad.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- Actividades de venta al por menor de artículos.
- Otras actividades derivadas de la educación de tercer y cuarto nivel.

Durante el año 2024, la Universidad incorporó los estados financieros de Sede Amazonas en el estado financiero consolidado debido al crecimiento progresivo de sus actividades y su volumen financiero.

1.3 Situación económica del país

La economía mundial continúa su lenta recuperación tras la pandemia y la guerra Ucrania – Rusia; adicionalmente, varios países de América del Sur fueron golpeados por una temporada de sequía que ocasionó un incremento en el precio de los alimentos. El panorama en la región podría empeorar derivado de posibles nuevos efectos asociados con el cambio climático y posibles tensiones geopolíticas.

En el año 2024, Ecuador enfrentó desafíos importantes vinculados con la crisis de seguridad y crisis energética que ocasionaron cortes de suministro de energía en todo el país producto de una de las sequías más fuertes de los últimos años y de la dependencia en las hidroeléctricas que no se encuentran operando a su máxima capacidad. Varias entidades y familias a nivel nacional se han visto afectadas por esta problemática, las cuales han obligado a tomar medidas alternativas para seguir operando. El Gobierno ha implementado acciones importantes para hacer frente a esta situación entre las que se incluye el incremento de la tarifa del IVA que pasó del 12% al 15%, se incrementó el porcentaje del Impuesto a la Salida de Divisas ISD de 3.5% al 5%, reducción y focalización de subsidios, establecimiento de una contribución especial, entre otras medidas.

Estas situaciones tuvieron un impacto significativo en la Universidad, lo que impidió alcanzar las metas de ingresos establecidas para el año 2024. Ante este escenario, la PUCE implementó medidas de restricción del gasto; sin embargo, ciertos rubros, como los costos financieros asociados a préstamos, experimentaron un incremento debido a la adquisición de nueva deuda, lo cual afectó negativamente los resultados institucionales.

Durante 2024, se adoptó una nueva metodología de planificación presupuestaria articulada con la planificación estratégica institucional. Esta integración permitió enfocar uno de los principales desafíos: la sostenibilidad financiera. En este contexto, la definición de metas y la asignación de recursos para los egresos se orientaron hacia inversiones estratégicas que promuevan la generación de nuevos ingresos.

1.4 Aprobación de estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por Rectorado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el 16 de junio de 2025, en cuanto los estados financieros sean auditados, serán presentados para la aprobación del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES POTENCIALMENTE MATERIALES

A continuación, se describen las principales políticas contables potencialmente materiales adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros consolidados.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y disposiciones específicas emitidas por el Consejo de Educación Superior – (CES), vigentes al 31 de diciembre del 2024, que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas. De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Ley Orgánica de Educación Superior LOES (artículo 161), su Reglamento (artículo 10) y el Reglamento para el Cumplimiento del Principio del Carácter no Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-SE-06-No.011-2024 del 27 de febrero del 2024, las instituciones de educación superior deben revelar el destino y uso de los excedentes generados de su operación académica. (Ver política y nota de reinversión en 2.14).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertas partidas del rubro de propiedades y equipos que son medidos a su valor revaluado (Nota 2.9), los planes de obligaciones definidas para empleados (Nota 2.13) calculados mediante el uso de técnicas actuariales aceptadas por NIIF, y las Inversiones financieras medidas a valor razonable (Nota 2.7).

En cumplimiento de las NIIF y disposiciones del CES, la Universidad también prepara estados financieros consolidados con sus entidades controladas, entidades consideradas como tal, por cuanto la Universidad mantiene el poder de controlar sus políticas operativas y financieras aun cuando no posee interés económico en dichas sedes.

La preparación de los estados financieros consolidado conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universidad. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros consolidado. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La Universidad ha aplicado ciertas reclasificaciones en determinados rubros del estado financiero consolidados y del estado consolidado de resultados integrales del año 2023 a fin de unificar su presentación y comparabilidad con las cifras del año 2024. Dichas reclasificaciones no modifican la posición financiera de la Universidad previamente reportada.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Las siguientes normas, enmiendas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2024:

Norma	Tema	Fecha de vigencia
Enmiendas a NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes con covenants	Aclaran que los covenants de los acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo, como corrientes o no corrientes, en el período sobre el que se informa, si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después del período de reporte. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en el período de reporte, esto afectará la clasificación como corrientes y no corrientes incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después del período sobre el que se informa.	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor - arrendatario determina los 'pagos de arrendamiento' y los 'pagos de arrendamiento revisados' de una manera que no resulte en que el vendedor - arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.	1 de enero de 2024
Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) – NIC 7 y NIIF 7	Establecen nuevos requisitos de revelación sobre los acuerdos de financiación de proveedores (AFP), el objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar	1 de enero de 2024

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Norma	Tema	Fecha de vigencia
	información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.	

Estas enmiendas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos futuros

En noviembre de 2021, la Fundación IFRS creó el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), mismo que ha desarrollado y publicado los siguientes estándares:

Norma	Tema	Fecha de vigencia
NIIF S1 Requisitos generales para divulgación de información relacionada con la sostenibilidad información financiera	La NIIF S1 requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos relacionados con la sostenibilidad y oportunidades que se podrían esperar afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o costos de capital a corto, mediano o largo plazo.	(*)
NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con el clima	La NIIF S2 requiere que una entidad revele información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima y su posible afectación en los flujos de efectivo de la entidad.	(*)

(*) El regulador en Ecuador aún debe confirmar formalmente el mecanismo de aplicación de estos estándares, así como su fecha de implementación.

Al 31 de diciembre de 2024, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Universidad no ha adoptado con anticipación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros consolidado de la Universidad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no qué hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025
Modificaciones a la clasificación y medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i> y a la NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones</i> , para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones consisten en: i) aclarar la fecha de reconocimiento y des reconocimiento de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema electrónico de transferencia de efectivo, ii) aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple únicamente el criterio de pagos de capital e intereses (SPPI), iii) añadir nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)), iv) actualizar las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos introducidos en la NIIF 18 están relacionados a: i) la estructura del estado de resultados con subtotales definidos, ii) requisito para determinar la estructura resumida más útil para presentar los gastos en el estado de resultados, iii) revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y iv) principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027
NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si: i) no tiene responsabilidad pública; y ii) tiene una Matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027
Mejoras anuales a las IFRS - Volúmen 11	NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros, información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción e Información a revelar sobre el riesgo crediticio. NIIF 9 Instrumentos Financieros: baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero, precio de la transacción. NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: determinación de un "agente de facto", NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo Método del costo.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026, su aplicación anticipada en permitida

La Universidad estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto material en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. La Universidad evaluará la aplicación de la NIIF 18 y sus posibles efectos en clasificación durante los siguientes periodos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros consolidados de la Universidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Universidad. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América. Todos los montos revelados en los estados financieros consolidados y notas han sido redondeados a las unidades monetarias más cercanas sin considerar decimales, a menos que se indique lo contrario.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye todos los saldos de caja y bancos locales en dólares de los Estados Unidos de América, que son de libre disponibilidad denominados cuentas de ahorro que generan intereses y cuentas corrientes que no generan intereses; y los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos originales de un mes o menos que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5 Bases de preparación de estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y las Sedes descritas en la Nota 1.1. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. La Universidad tiene control cuando:

- (i) Tiene poder sobre la sede
- (ii) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sede,
y
- (iii) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos

Se evalúa el control en una sede si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las sedes en relación con las políticas contables de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Todos los activos, pasivos, fondo patrimonial, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Para la creación de nuevas sedes requiere autorización del Consejo de Educación Superior (CES) y su incorporación al sistema contable y financiero consolidado de la Universidad, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto institucional y los reglamentos internos, y están sujetas a los convenios con

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

entidades patrocinadoras. En caso de desvinculación de una sede, esta deberá ser aprobada por el Consejo Superior de acuerdo con el estatuto de la Universidad, y se procederá a su exclusión del proceso de consolidación financiera, conforme a los principios contables aplicables y previa evaluación de control y dependencia operativa.

2.6 Activos financieros

2.7.1 Clasificación

La Universidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Dirección Financiera determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.7.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Universidad a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Universidad clasifica sus instrumentos de deuda:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en rubro otros ingresos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en “otros ingresos, neto”. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en otros ingresos, neto utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el rubro otros ingresos, neto en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la Universidad mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Universidad comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las “Cuentas por cobrar estudiantes y proyectos, Cuentas por cobrar aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano, Cuentas por cobrar entidades y partes relacionadas, Cuentas por cobrar otras” e Inversiones Financieras a costo amortizado en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro. Ver nota 3.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: Son activos financieros mantenidos en un portafolio de inversiones. Se incluyen en el activo corriente y no corrientes las “Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados”. Ver nota 3.

La Universidad presenta las siguientes cuentas dentro de la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado:

(i) Cuentas por Cobrar

Estudiantes y proyectos: Corresponden a los montos adeudados por estudiantes por la prestación de servicios educativos, investigación de vinculación y prestación de servicios diversos brindados en el curso normal de los negocios. Se clasifican como activo corriente porque se espera cobrar en un año o menos. Se registran a su valor nominal que es equivalente al costo amortizado, pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo. Se registran provisiones con cargo a los resultados del año para cubrir el deterioro con base a las mejores estimaciones de la Administración de la Universidad.

Aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano: corresponden a:

- i) Ingresos obtenidos de las subvenciones y compensación por donación del impuesto a la renta.
- ii) Aportes y subvenciones del Estado: De acuerdo con la LOES, la PUCE recibe del Estado:
 - Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
 - Las asignaciones que han constatado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador.

Entidades y partes relacionadas: Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago por aportes patronales a los adherentes para fundear la jubilación patronal que se realiza de forma mensual de acuerdo con lo establecido en el Fideicomiso y obligaciones que tienen plazos definidos y tasas de interés los que con posterioridad se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés promedio del 9% anual, reconociendo los gastos por intereses sobre la base del devengado en el rubro “Gastos financieros, neto” del estado consolidado de resultados integrales.

Otras: Son valores que se deben cobrar a las tarjetas de crédito, corresponden a pagos de los estudiantes por los servicios educativos que se brindan. Se clasifican como activo corriente porque se espera cobrar en un año o menos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (ii) Inversiones financieras a costo amortizado: Corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración mantiene en bancos locales, los cuales devengan intereses a tasas de mercado.
- El activo financiero a valor razonable con cambios en resultados está representado en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Inversiones Financieras medidas al valor razonable con cambios en resultados y se refiere a la valoración de un activo o pasivo financiero al precio que se recibiría por su venta o se pagaría por su transferencia en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición. En otras palabras, se trata de una medición basada en el mercado.

2.7.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el período en que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Universidad se compromete a comprar/vender el activo.

2.7.4 Deterioro de activos financieros

La Universidad evalúa prospectivamente la pérdida de crédito esperada para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La metodología de deterioro aplicada está sujeta a incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por “Estudiantes y proyectos”, la Universidad aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Universidad no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte.

La Universidad puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Universidad reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

2.7 Pasivos financieros

2.7.1 Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Universidad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Universidad sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las “Obligaciones

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

financieras”, “Cuentas por pagar: proveedores, entidades y partes relacionadas”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros comprenden:

- (i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. Los costos de transacción incurridos al momento de su contratación no son significativos. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado consolidado de resultados integrales, bajo el rubro de “Gastos financieros, netos”. Se clasifican de acuerdo con su vencimiento en corrientes y no corrientes.

Cuentas por pagar

- (ii) Proveedores: Corresponden a obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 360 días. En caso de que los plazos de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes.
- (iii) Entidades y partes relacionadas: Corresponden a saldos pendientes de pago por aportes patronales realizados al Fideicomiso para fundear la jubilación patronal que se realiza de forma mensual de acuerdo con lo establecido en el convenio de pago y préstamos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.7.2 Baja de pasivos financieros.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el Estado consolidado de resultados integrales.

2.7.3 Compensación de instrumentos financieros.

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.7.4 Valor razonable.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Una medición a valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- I. en el mercado principal del activo o pasivo; o
- II. en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el mercado más ventajoso debe ser accesible para la Universidad.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Universidad utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existen datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es medido o revelado en los estados financieros consolidados son categorizados dentro de la jerarquía del valor razonable, como se describe a continuación, usando el dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la medición completa.

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, la Universidad determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La Administración de la Universidad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Universidad. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Universidad ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Los activos de la Universidad al 31 de diciembre del 2024 y 2023 que son medidos a valor razonable son los siguientes:

Activos al valor razonable - Nivel 1	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	<u>36,730,204</u>	<u>33,447,701</u>

Inversiones restringidas. - El Fideicomiso Mercantil "Fideicomiso de Inversión PUCE" es un Patrimonio autónomo dotado de personería jurídica, e independiente, configurado por los aportes pasados, presentes o futuros que realiza el constituyente, destinándolos única y exclusivamente al pago de Jubilación Patronal.

La valoración bajo Nivel 1 fue tomada considerando información disponible directamente en el mercado.

2.8 Propiedades y equipos.

Las partidas de propiedades y equipos son medidas al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda, excepto inmuebles que se encuentran revaluados a partir del año 2019. Es importante mencionar que puede existir un avalúo cuando ocurra un cambio significativo dentro de los inmuebles, en el caso de la Universidad, ha optado por revaluar sus activos cada 2 años.

El costo inicial comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo, a la par se revisa con el experto, técnico o custodio del bien, para analizar el impacto en la productividad y el tiempo que se estima pueda afectar la vida útil por el uso del bien. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso,

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

el método de depreciación empleado es en línea recta; distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si es necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, bienes, maquinaria, vehículos, muebles y equipos.

Un componente de Propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

La depreciación de Propiedades y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de propiedades y equipos o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considerando el valor residual de un dólar, excepto en el caso de la Categoría Edificios que se aplica de acuerdo con el avalúo técnico.

La tabla de vidas útiles hasta el 31 de diciembre del 2024 es la siguiente:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Años Promedio</u>
Edificios	44
Muebles y enseres	19
Maquinaria y equipos	12
Equipos de computación	6
Vehículos	11

La actualización de años de vida útil únicamente aplica a los bienes nuevos y a los que mantienen valor en libros con corte a fin de año. Si se incluyen valores por mejoras a los activos que ya ha transcurrido el total de la vida útil, se incluirá una nueva vida útil según el tiempo de uso adicional.

Los bienes culturales y bibliográficos se medirán al costo debido a que son bienes invaluable del patrimonio cultural del Ecuador que son propiedad de la Universidad.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Modelo de revaluación

Posterior al reconocimiento inicial de una propiedad a su costo de adquisición, un elemento de propiedad, bienes, terrenos y edificios, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, al cierre de cada período que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

La frecuencia de avalúo, revalúo será cada 2 años, o en caso de tener variaciones significativas en los inmuebles se realizará revalúo de todos los bienes de la misma clasificación, cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Cuando un elemento de propiedades se revalúa, el importe en libros de ese activo se ajusta al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de la siguiente manera:

- el importe en libros bruto se ajusta de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo, o
- la depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

El incremento en el importe en libros de un activo como resultado de una revaluación se reconoce en el patrimonio, bajo el grupo de reserva por revaluación de activos, así también. La disminución de un activo como resultado de una revaluación, se reconoce como un gasto en el resultado del período, sin embargo, si la disminución identificada es atribuible a un activo sobre el cual existe un saldo en reserva por revaluación de activos, la disminución identificada es reducida de dicha reserva en la medida en que la reserva cubra esta disminución y en caso de existir un excedente de disminución sobre la reserva el mismo se reconoce como un gasto en el resultado del período.

La reserva por revaluación de activos puede ser transferida a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja o realización del activo. Así también, parte de la reserva por revaluación de activos puede transferirse a resultados acumulados en la medida en que el activo es utilizado por la Universidad, caso en el cual el valor de reserva por revaluación de activos que puede ser transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada del activo revaluado y la calculada según su costo original, las mismas que no pasarán por el resultado del período.

2.9 Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumula por deterioro del valor, en caso de existir.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisa al menos al cierre de cada período en el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo y se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

Los activos intangibles mantenidos por la Universidad corresponden a sistemas y paquetes informáticos.

Programas de computación y licencias de software

Se registrará como activo intangible las licencias desde USD30,000 para identificar los años de vida útil se solicitará a la parte técnica los años estimados de uso con el criterio técnico y se registra para reconocer el gasto amortización.

En esta cuenta se han registrado los sistemas académicos y financieros en proceso, definitivos y mejoras desde 2018, el traslado a los activos intangibles definitivos se realiza según el reporte de la unidad encargada de avance y uso de los sistemas.

Todos los programas de computación y licencias de software que su costo de adquisición incluyendo los costos en los que se incurra hasta su funcionamiento sea hasta USD29,999, se realizará los registros en el activo pagado por anticipado y el devengamiento del gasto mensual será en función del uso y debe registrarse en las cuentas de gasto, cerrando la cuenta de licencias prepagadas. Para que no sea considerado como un activo intangible, deberá tener un periodo una vigencia de hasta 1 año, que tendrá una renovación periódica, con el fin para no sobrevalorar las licencias, en caso de que las licencias son de un solo pago se diferirá a 1 mes.

El registro inicial de una cuenta de licencia valida el presupuesto, mientras que el devengo se basa en el uso de la licencia determinado por la unidad y el proveedor. En los activos prepagados no corresponde un registro de la amortización acumulada.

2.10 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran al menor valor entre el costo o valor razonable de los mismos menos los costos de ventas asociados y corresponden a aquellos activos cuyo valor en libros es recuperable a través de una operación de venta.

2.11 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros (Propiedades y equipos, activos intangibles y activos mantenidos para la venta)

Los activos sujetos a depreciación (Propiedades y equipos) y amortización (Activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Universidad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Universidad.

2.12 Beneficios a empleados

Se consideran beneficios a empleados, las siguientes categorías de retribuciones:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, y retribuciones no monetarias como asistencia médica.
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- Indemnizaciones por cierre de contrato; las que son registradas en el momento en que se pagan.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

a) Corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Vacaciones: Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Otros beneficios: Corresponden a aportes para la seguridad social de los empleados.

b) No corrientes (Jubilación patronal parcialmente fondeado y desahucio no fondeado):

La Universidad tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Universidad o empleador.

La Universidad determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del Estado consolidado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Tasa de descuento:

En el año 2023, la Universidad decidió adoptar la tasa de descuento equivalente al rendimiento promedio de los bonos de alta calidad ecuatorianos, tomando como referencia información de la Bolsa de Valores de Guayaquil y considerando una calificación crediticia de bonos entre A y AAA o equivalente. Dicho cambio se fundamenta en el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías de fecha 28 de diciembre de 2017.

El 6 de junio de 2024, mediante oficio DGF-203, se establece que la Universidad deberá determinar anualmente la tasa de descuento aplicable para mantener una provisión adecuada en los pagos de pensiones. Como resultado del análisis contable, financiero y actuarial íntegro realizado para el año 2024, la Dirección Administrativa Financiera de la Universidad decidió aplicar la tasa de descuento de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica para el cálculo de los pasivos actuariales del año 2024.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente; en el mes de septiembre del 2024 el Consejo Superior de la Universidad mediante resolución CS-20-1-1.2 del 25 de septiembre del 2024 dispuso adoptar una política de Fondo Global.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Universidad.

Empleados adherentes al Fideicomiso de Inversiones PUCE.

El Fideicomiso de Inversión PUCE fue constituido por la Universidad en el año 2015.

El 15 de diciembre de 2022 en la Reforma del Fideicomiso se modificó la normativa de aportes que se implementó en el Reglamento, aprobado mediante Acta de Directorio de 12 de enero de 2023, se sustituye el aporte del 8% de la remuneración mensual con el que se cubría Jubilación Patronal de Ley y Mejorada, por la aportación de los valores correspondientes al pago mensual de la jubilación patronal obligatoria, establecida en el Código del Trabajo, descontando los rendimientos netos que obtenga la PUCE por sus aportes. La PUCE comunicará al Directorio del Fideicomiso, dentro del primer trimestre de cada año, el monto mensual que aportará para ese año; para el año 2025, el aporte será el 5% del sueldo mensual de los adherentes activos; esto aportes cubren únicamente la Jubilación Patronal de Ley.

Dentro de esta reforma también se encuentra el aporte personal que antes era del 7% y actualmente se establece en al menos el 4% del sueldo de cada adherente. (Ver Nota 23).

Los aportes pasados, presentes o futuros que realicen el constituyente y los constituyentes adherentes, serán destinados para invertirlos, según las políticas de inversión e instrucciones determinadas en el contrato del Fideicomiso y aquellas que sean impartidas por el Comité de Inversiones y Comité de Riesgos, en beneficio del constituyente, constituyentes adherentes y beneficiarios, conforme a los términos del contrato, de los convenios de adhesión y lo establecido en el Reglamento Interno. Los constituyentes adherentes contarán con el derecho de acceder a los beneficios reconocidos por el fideicomiso a su favor, en los casos, términos y condiciones estipulados en el Fideicomiso, su Reglamento Interno y Política De Inversión según corresponda.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.13 Impuestos

Impuesto a la renta corriente y diferido

La Universidad es una organización de derecho privado sin fines de lucro, por lo que de acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno sus ingresos están exonerados del pago del impuesto a la renta, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

En adición, cualquier excedente en los estados financieros consolidados de las universidades deberá ser destinado a incrementar el patrimonio institucional.

Para que las entidades creadas al amparo del Código Civil puedan beneficiarse de esta exoneración del impuesto a la renta, es requisito indispensable que las instituciones se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias de la Universidad (servicios de educación) son sujetos al 0% de impuesto al valor agregado. El importe del impuesto al valor agregado sobre las compras que se espera recuperar de la autoridad fiscal se presenta como una cuenta por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Desde agosto 2021 este valor se compensa con la cuenta por pagar por la retención del 100% de IVA de acuerdo con la normativa tributaria.

La Universidad solicita la devolución de dichos importes conforme lo establece la legislación tributaria vigente en Ecuador y realiza un análisis de deterioro de la cuenta por cobrar de manera anual.

2.14 Reinversión de excedentes

De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Ley Orgánica de Educación Superior LOES (artículo 161), su Reglamento (artículo 10) y el Reglamento para el Cumplimiento del Principio del Carácter no Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-SE-06-No.011-2024 del 27 de febrero del 2024, las instituciones de educación superior deben revelar el destino y uso de los excedentes generados de su operación académica.

2.15 Excedente del año

Corresponde al monto sobrante luego de restar a los ingresos totales generados los costos y gastos incurridos en lograr el funcionamiento de la Universidad.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.16 Excedente acumulado

Acumula los excedentes o pérdidas logrados por la Universidad en el transcurso de los años. En función a los que establece la LOES y su reglamento, dichos resultados están sujetos a reinversión y no a distribución.

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos que la Universidad registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América efectuado en marzo del 2000.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Universidad. Se clasifican en Excedentes acumulados de acuerdo a disposiciones legales vigentes al momento de adopción de las NIIF.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el fondo patrimonial en la cuenta Excedentes acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Universidad.

2.17 Reconocimiento de ingresos

La Universidad genera sus ingresos principalmente por:

- i) Ingresos por gestión académica por aranceles, matrículas, maestrías, admisiones, convalidaciones;
- ii) Ingreso por la prestación de servicios (autogestión) que comprenden servicios de investigación, consultoría de proyectos, cursos, seminarios y talleres, etc.;
- iii) Aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano: De acuerdo a la LOES, la PUCE recibe del Estado:
 - Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
 - Las asignaciones que han constatado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

iv) Compensación por donación del impuesto a la renta.

Ingresos por gestión académica

Corresponden a los servicios educativos de grado y posgrado que entrega la Universidad a sus estudiantes. Estos ingresos se reconocen cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato con los estudiantes. Estos se producen y consumen de manera simultánea a lo largo del tiempo durante cada ciclo académico, excepto por matrículas, admisiones y derechos que se reconocen en un punto en el tiempo.

La Universidad recauda de manera anticipada el ingreso por servicios educativos a través de la matrícula del estudiante, lo cual da lugar a un ingreso diferido (pasivo contractual) que es devengado en línea recta en los períodos académicos definidos por la Universidad para sus programas de grado y posgrado. Dichos ingresos se reconocen netos de cualquier descuento, beca, bonificación o rebaja comercial que la Universidad pueda otorgar a sus estudiantes.

Las becas se registran con la aprobación y en la fecha de otorgamiento al estudiante como un menor valor al ingreso diferido (pasivo contractual), a través de la matrícula del estudiante; tanto el ingreso diferido y la beca entregada al estudiante (pasivo contractual neto) se devengan en función a los meses del servicio académico prestado.

Consideraciones variables y derechos de devolución

La Universidad otorga a sus estudiantes el derecho a la devolución de la matrícula y aranceles pagados cuando estos se retiran por motivos de fuerza mayor máximo hasta 1 mes después de haber iniciado el ciclo académico. Debido al corte de los períodos académicos, al cierre del año no existen consideraciones variables significativas.

Ingreso por la prestación de servicios (autogestión) comprenden servicios de investigación, consultoría de proyectos, educación continua y otros servicios.

Comprende servicios para terceros y otras instituciones por servicios de investigación, consultoría de proyectos, educación continua y otros servicios. Estos servicios son prestados de acuerdo con las obligaciones de desempeño, contraprestación a recibir y otras condiciones establecidas en estos contratos con clientes (otras instituciones) para ejecutar y desarrollar estas actividades.

Las obligaciones de desempeño correspondientes a acuerdo con terceros por prestación de servicios de investigación cursos, seminarios y talleres, se satisfacen normalmente durante un período de tiempo de acuerdo con los contratos firmados con cada institución, cuyas obligaciones de desempeño normalmente se satisfacen durante un período de tiempo a través de reportes de avance de proyectos de acuerdo con el porcentaje de ejecución de este.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Descuentos por convenios específicos

Estos acuerdos con estudiantes representan convenios específicos celebrados con otras instituciones, en los cuales la Universidad puede otorgar descuentos dependiendo del caso.

Ingresos por aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano

Las subvenciones recibidas de gobierno representan asignaciones establecidas anualmente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a través del Presupuesto General del Estado que de acuerdo con las disposiciones legales para las instituciones de educación superior deben ser utilizadas en la entrega de becas a estudiantes y formación de docentes. Las subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como un ingreso diferido, creando una cuenta por cobrar al Ministerio de Finanzas, una vez desembolsados los recursos se procede con el cierre de la partida, dichos recursos son utilizados para los fines que son previstos.

La Universidad registra el ingreso en la medida que cumple con la obligación de desempeño (otorgamiento de becas estudiantiles) independiente de la fecha de cobro. De acuerdo con la LOES, la Universidad recibe del Estado:

- Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
- Las asignaciones que han constado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que establece la Constitución de la República del Ecuador.

Compensación por donación del impuesto a la renta

La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 242 (29 de diciembre del 2007), en la disposición general segunda establece que las Universidades cofinanciadas por el Estado que venían siendo beneficiarios de la donación del Impuesto a la Renta, recibirán anualmente en compensación con cargo al Presupuesto General del Estado un valor equivalente a lo recibido por el último ejercicio económico, que se ajustará anualmente conforme el deflactor del Producto Interno Bruto.

Tanto las subvenciones del Estado como las donaciones de impuesto a la renta son recibidos inicialmente por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y posteriormente son repartidos a cada una de las Sedes.

Durante el 2024, la Universidad reconoció ingresos por USD13,939,782 (2023: USD10,121,061) y al 31 de diciembre del 2024 se encuentran pendientes de cobro USD40,494,899 (2023: USD42,958,504). La Universidad se encuentra en discusiones con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de gestionar la recuperación de estos saldos. Ver Nota 10.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.18 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones contables y los juicios críticos se evalúan continuamente. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de eventos futuros que pueden tener un impacto financiero en la Universidad y que se cree que son razonables dadas las circunstancias.

Las áreas que involucran estimaciones contables o juicios críticos son:

- deterioro de cuentas por cobrar
- estimación de valores razonables de terrenos, edificios y activos disponibles para la venta
- vida útil estimada de propiedades y equipos
- revaluación de propiedad
- vida útil estimada de activos intangibles
- estimación de la obligación por pensiones de beneficios definidos
- deterioro de activos financieros
- deterioro de no activos financieros

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones contables y juicios críticos utilizados por la Universidad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables materiales son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Universidad las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- (a) Deterioro de cuentas por cobrar: la Universidad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar, la Nota 2.7.4 proporciona más detalle. La Universidad reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Para las cuentas por cobrar por Aportes y Subvenciones del Estado Ecuatoriano, la administración no ha estimado una provisión por pérdida futura esperada. La Universidad tiene el derecho irrenunciable a recibir el pago de las asignaciones de donación de impuesto a la renta, debido a que dicho derecho se encuentra debidamente establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior y Ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador. Ver Nota 10.

- (b) Vida útil de propiedades y equipos: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles, se evalúan al cierre de cada año.
- (c) Provisiones por beneficios a empleados: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- (d) Estimación de la obligación por pensiones de beneficios definidos: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- (e) Revaluación de propiedad: Los terrenos y edificios han sido valuados con referencia a activos de similares características en cuanto a naturaleza, condición y ubicación. La Universidad ha contratado expertos valuadores independientes, que cuentan con las credenciales y calificaciones para determinar los valores razonables al cierre del año. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor razonable de estos activos y los análisis de sensibilidad se explican con mayor detalle en la Nota 17.

Las revaluaciones deben ser realizadas con suficiente regularidad para asegurar que los costos atribuidos no difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando el valor razonable al final del período revaluado. La frecuencia de las revaluaciones depende de cambios en el valor razonable de terrenos y edificios, cuando el valor razonable de un activo revaluado difiere materialmente de su monto atribuido una revaluación posterior es requerida. Algunos ítems de propiedad, bienes, maquinaria, vehículos, muebles y equipos pueden experimentar cambios significativos y volátiles en su valor razonable por lo cual necesitan una revaluación anual, sin embargo, tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para elementos de edificios y terrenos, que tienen cambios insignificantes en su valor razonable.

Este tipo de activos se evalúan considerando precios cotizados de mercado bajo la jerarquía del nivel 2 que establece la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”.

- (f) Vida útil de activos intangibles: Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos intangibles podrían hacer que la vida útil de

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Universidad revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

- (g) Deterioro de activos no financieros: La Universidad evalúa por deterioro los activos o grupos de activos no financieros cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- (h) Valor razonable de inversiones: La Universidad reconoce al valor razonable las inversiones al cierre del ejercicio por cuanto estas son cotizadas en mercado

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Universidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Universidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Universidad.

El área financiera tiene a su cargo la administración de riesgos, debido a lo cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Universidad. El Consejo Superior proporciona principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez.

a) **Competencia**

La Universidad enfrenta una fuerte competencia y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad en el ámbito de la educación superior. Para hacer frente a esta situación, la Universidad está incrementando maestrías y crear carreras tecnológicas.

b) **Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Dado que las operaciones de la Universidad se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. La Universidad realiza seguimientos periódicos a los estudiantes que no se han matriculado en las fechas correspondientes, analizan las situaciones de cada uno de ellos y en ocasiones que aplique, pueden conceder becas, de tal forma que se retenga a los estudiantes antiguos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

c) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la alta dirección de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, conformada por el Consejo Superior como el principal órgano colegiado de la Institución, el Rector, Vicerrectores y los Directores Nacionales, quienes de acuerdo con las políticas establecidas son responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con las diversas áreas como se explica a continuación:

(i) **Dirección financiera**

Es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, proporciona los principios para su manejo, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) **Mitigación de riesgos**

Como parte del manejo total de riesgos, la Universidad evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

d) **Riesgo financiero**

El sector educativo en el que participa la Universidad se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad; sin embargo, el posicionamiento de la Universidad y la calidad de los servicios que entrega, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Universidad periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas. En el análisis del riesgo de mercado, la Universidad evalúa los siguientes riesgos:

(i) **Riesgo de precios**

La Universidad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus instrumentos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Universidad y clasificadas en su estado consolidado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados.

Para administrar su exposición al riesgo de precios que surge en instrumentos de capital, la Universidad diversifica su portafolio. La diversificación del portafolio se efectúa de acuerdo con los límites establecidos por la Universidad.

La mayoría de las inversiones de capital de la Universidad se negocian públicamente y se incluyen la nota de inversiones financieras a valor razonable. Ver nota 7

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) Corresponde al valor de tarjetas de crédito. Ver Nota 12.
- (2) La obligación sin interés corresponde a valores pendientes de pago al cierre del año

(iii) **Riesgo de tipo cambio**

Debido a sus operaciones la Universidad tiene baja exposición al riesgo de cambio resultante de la exposición de monedas diferentes al dólar estadounidense. Es política de la Universidad pactar sus transacciones en dólares estadounidenses, de esta manera mitigan posibles riesgos.

(iv) **Riesgo de gestión de capital**

La Universidad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Universidad es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Administración.

Los objetivos de la Universidad cuando maneja patrimonio son:

- (a) Salvaguardar la capacidad de la Universidad para continuar operando de manera que continúe brindando beneficios; y
- (b) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Universidad.

(v) **Riesgo de precio de pensiones académicas**

La Universidad está expuesta a este riesgo, la misma que ha experimentado a lo largo de sus actividades en el Ecuador, un crecimiento sostenido de su número de estudiantes y esto lo ha logrado debido a que enfoca sus esfuerzos en una estrategia de crecimiento y bajo nivel de deserción. Adicionalmente analiza constantemente el nivel de servicio prestado con el fin de mantener estándares altos en la calidad del servicio proporcionado.

(vi) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones en activos financieros mantenidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, así como de la exposición al crédito concedido a los estudiantes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Universidad. En el caso de créditos concedidos a estudiantes, la Universidad asume este riesgo en forma limitada puesto que esta cartera en su mayoría es financiada con tarjetas de crédito, transfiriendo de esta forma el riesgo de no pago a las empresas emisoras de las tarjetas, sobre el resto de la cartera se realizan las debidas provisiones por incobrabilidad.

Respecto de las inversiones en activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, la Administración tiene como política efectuar este tipo de inversiones en un portafolio de inversiones administradas por el Banco Santander S.A., Fiduciaria y Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. asegurando una rentabilidad adecuada, así como la solvencia y respaldo.

(vii) **Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades académicas; un porcentaje menor lo constituyen los ingresos provenientes del Estado: subvenciones, devolución de impuesto al valor agregado, compensación donación impuesto a la renta de los cuales, desde el 2013 han tenido retrasos en los pagos mensuales, sin embargo, a criterio de la Administración estos valores son recuperables en su totalidad.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Universidad se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses. Los excedentes de efectivo mantenido por la Universidad y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se realizan mediante un portafolio de inversiones.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Universidad a la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento, los pasivos financieros incluyen el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comparación del tiempo de los flujos de efectivo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados al 31 de diciembre:

	Menos de 1 año	Mas de 1 año
<u>2024</u>		
Obligaciones financieras (1)	36,395,265	47,153,860
Cuentas por pagar		
Proveedores	11,943,387	-
Entidades y partes relacionadas	5,520,553	372,602
	<u>53,859,205</u>	<u>47,526,462</u>
<u>2023</u>		
Obligaciones financieras (1)	27,922,030	33,139,644
Cuentas por pagar		
Proveedores	9,521,922	-
Entidades y partes relacionadas	8,248,514	1,198,505
	<u>45,692,466</u>	<u>34,338,149</u>

(1) Contienen los intereses necesarios para su liquidación.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Universidad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha.

La Universidad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras, cuentas por pagar: proveedores y a entidades relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "fondo patrimonial" más la deuda neta.

Al 31 de diciembre del 2024 operó con un apalancamiento del 16% (2023 14%).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El índice deuda-patrimonio de la Universidad al término del período del estado consolidado de situación financiera era el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones financieras	70,612,683	54,959,333
Cuentas por pagar		
Proveedores	11,943,387	9,521,922
Entidades y partes relacionadas	5,893,155	9,447,019
Menos Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(3,596,453)</u>	<u>(8,785,602)</u>
Deuda neta	84,852,772	65,142,672
Total Fondo patrimonial neto	<u>430,467,670</u>	<u>400,057,624</u>
Capital total	<u>515,320,442</u>	<u>465,200,296</u>
Ratio de apalancamiento	16%	14%

Durante el ejercicio del 2024 la estrategia de la Universidad no ha variado respecto al 2023 y continúa con la financiación con fondos propios y de terceros.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,596,453	-	8,785,602	-
Inversiones financieras a costo amortizado	46,371,834	1,000,000	38,889,371	1,000,000
Cuentas por cobrar				
Estudiantes y proyectos	5,670,234	-	5,288,277	-
Aportes del Estado Ecuatoriano	40,494,899	-	42,958,504	-
Entidades y partes relacionadas	220,777	-	1,294	-
Otras (1)	747,363	-	591,655	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VR-resultados)				
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	16,567,918	20,162,286	14,512,067	18,935,634
Total activos financieros	113,669,478	21,162,286	111,026,770	19,935,634
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	33,220,619	37,392,064	25,633,852	29,325,481
Cuentas por pagar				
Proveedores (2)	11,194,717	-	8,728,671	-
Entidades y partes relacionadas	5,520,553	372,602	8,248,514	1,198,505
Total pasivos financieros	49,935,889	37,764,666	42,611,037	30,523,986

(1) Corresponde al valor de tarjetas de crédito. Ver Nota 12.

(2) Corresponde a proveedores por pagar, excluyendo anticipos. Ver nota 21.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y cuentas por pagar y obligaciones financieras se aproxima al valor razonable.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en caja	34,608	29,711
Bancos locales y del exterior (1)	2,861,211	6,276,053
Inversiones temporales (2)	700,634	2,479,838
	<u>3,596,453</u>	<u>8,785,602</u>

(1) La Universidad mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	<u>Calificación (*)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Entidad Financiera</u>		
Bancos Locales:		
Banco Pichincha C.A.	AAA/ AAA-	AAA / AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA+ / AAA-	AA+ / AAA-
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA / AA+	AAA / AA+
Banco Comercial de Manabi S.A.	AA	AA
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA
Banco Procredit S.A.	AAA-/AAA-	AAA-/AAA-
Oscus Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda.	AA+	AA+
Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavilca Ltda. (i)	N/A	N/A
Bancos del Exterior:		
Banco Santander (ii)	A+ A-1	A+ A-1

(*) Datos obtenidos de la página de Superintendencia de Bancos del Ecuador al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, respectivamente, a excepción de:

- (i) Corresponde a cooperativas que se encuentran en el segmento dos de acuerdo con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS por lo que no tienen calificación crediticia.
- (ii) Datos obtenidos de la página de Standard & Poor's ratings (www.spglobal.com/ratings/es).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(2) Corresponden a las siguientes inversiones, como sigue:

- Sede Quito.- Corresponde a inversiones overnight con el Banco Pichincha C.A., con un plazo no mayor a 10 horas.
- Sede Santo Domingo.- Corresponden inversiones overnight mantenidas con el Banco Pichincha C.A. con una vigencia menor a 4 días, el mismo que devenga una tasa de interés del 0.75%.

En el año 2023 incluía:

- Sede Quito.- Corresponde a inversiones overnight con el Banco Pichincha C.A., con un plazo no mayor a 10 horas.
- Sede Manabí.- Corresponde a una inversión mantenida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Huancavilca Ltda." con un plazo de 61 días a una tasa de interés del 6%
- Sede Esmeraldas corresponde a la inversión mantenida con Banco Pichincha a una tasa de interés del 7.40% con una vigencia menor a 90 días.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre ascienden a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fideicomiso de inversión (1)	25,810,417	23,385,261
Otros activos financieros (2)	1,198,504	4,885,924
Portafolio de inversiones	9,591,415	5,044,349
Rendimientos financieros por cobrar	129,868	132,167
	<u>36,730,204</u>	<u>33,447,701</u>

La clasificación es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo	16,567,918	14,512,067
Largo plazo	20,162,286	18,935,634
	<u>36,730,204</u>	<u>33,447,701</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La composición de las inversiones es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente		
Fideicomisos de inversión (1)	5,675,520	5,675,520
Otros activos financieros (2)	1,198,504	3,687,420
Portafolio de inversiones	9,564,026	5,016,960
Rendimientos financieros por cobrar	129,868	132,167
	<u>16,567,918</u>	<u>14,512,067</u>
No corriente		
Fideicomisos de inversión (1)	20,134,897	17,709,741
Otros activos financieros (2)	-	1,198,504
Portafolio de inversiones	27,389	27,389
	<u>20,162,286</u>	<u>18,935,634</u>

- (1) Inversiones restringidas. - El Fideicomiso Mercantil "Fideicomiso de Inversión PUCE" es un Patrimonio autónomo dotado de personería jurídica, e independiente, configurado por los aportes pasados, presentes o futuros que realiza el constituyente, destinándolos única y exclusivamente al pago de Jubilación Patronal (Nota 23).
- (2) Otros Activos financieros. – Corresponde a las obligaciones pendientes de pago que mantiene la Universidad con el Fideicomiso por Jubilación patronal de ley y que formará parte de este a medida que se cumplan los plazos de pago.

Las inversiones se mantienen en las siguientes instituciones financieras, como sigue:

	Tasa promedio anual de rendimiento		Valor en libros	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fiduciaria Atlántida Fidutlán				
Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.	6.20%	6.07%	25,810,417	23,385,261
Santander Private Banking Miami	5.05%	3.42%	4,663,653	5,149,127
Corporación Favorita C.A.	-	-	27,389	25,582
Kennet C.A.	-	-	-	1,807
Fiducia S.A.	6.54%	-	5,006,000	-
Fideval S.A.	5.44%	-	24,241	-
Otros activos financieros	-	-	1,198,504	4,885,924
			<u>36,730,204</u>	<u>33,447,701</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de cada año las inversiones clasificadas por tipo de renta estuvieron compuestas por:

	2024		2023	
	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Renta fija	-	-	5,176,516	5,176,516
Renta variable	35,531,700	35,531,700	23,385,261	23,385,261
Otros activos financieros	<u>1,198,504</u>	<u>1,198,504</u>	<u>4,885,924</u>	<u>4,885,924</u>
Total inversiones	<u>36,730,204</u>	<u>36,730,204</u>	<u>33,447,701</u>	<u>33,447,701</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Administración de la Universidad informa que el valor de las inversiones del portafolio se mide a nivel 1, es decir a valor de mercado.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO

La Inversiones financieras al 31 de diciembre ascienden a:

	2024	2023
Certificado de depósito	46,424,682	39,109,929
Interés por cobrar	<u>947,152</u>	<u>779,442</u>
	<u>47,371,834</u>	<u>39,889,371</u>
	2024	2023
Corto plazo	46,371,834	38,889,371
Largo plazo	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	<u>47,371,834</u>	<u>39,889,371</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La clasificación es como sigue:

	2024			2023		
	Saldo	Tasa de Interés promedio	Vencimiento	Saldo	Tasa de Interés promedio	Vencimiento
Banco de Desarrollo del Ecuador BP	-	-	-	346,275	7.50%	Abril 2024
Banco de la Producción S.A. Produbanco	4,452,268	8.10%	Septiembre 2025	3,975,024	8.28%	Diciembre 2024
Banco del Austro S.A.	3,269,188	8.57%	Septiembre 2025	3,332,794	8.18%	Diciembre 2024
Banco del Pacífico S.A.	7,120,759	8.12%	Noviembre 2025	5,555,925	8.52%	Noviembre 2024
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	367,752	7.18%	Enero 2025	-	-	-
Banco Guayaquil S.A.	4,271,643	8.33%	Diciembre 2025	3,865,268	8.34%	Diciembre 2024
Banco Internacional S.A.	6,458,200	8.30%	Diciembre 2025	5,147,500	7.69%	Octubre 2024
Banco Pichincha C.A.	19,474,260	7.95%	Noviembre 2029	15,535,285	8.07%	Noviembre 2029
Banco Procredit S.A.	514,915	9.68%	Octubre 2025	197,293	8.83%	Octubre 2024
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.	59,763	10.30%	Junio 2025	-	-	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui	-	-	-	54,565	9.50%	Junio 2024
Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavilca Ltda.	400,000	8.50%	Abril 2025	300,000	8.50%	Abril 2024
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	-	0.00%	-	800,000	9.70%	Julio 2024
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	35,934	8.25%	Marzo 2025	-	-	-
	<u>46,424,682</u>			<u>39,109,929</u>		

9. CUENTAS POR COBRAR - ESTUDIANTES Y PROYECTOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por cobrar - estudiantes y proyectos se formaban como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Estudiantes y proyectos	6,894,898	6,164,038
(-) Provisión por deterioro	<u>(1,224,664)</u>	<u>(875,761)</u>
	<u><u>5,670,234</u></u>	<u><u>5,288,277</u></u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponden a los créditos otorgados a estudiantes. La Administración de la Universidad considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar estudiantes.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por vencer	2,976,268	2,470,165
Vencidas:		
De 1 a 30 días	497,880	630,084
De 31 a 60 días	571,720	577,901
De 61 a 120 días	644,579	500,337
De 121 a 360 días	850,678	847,770
Más de 360 días	1,353,773	1,137,781
	<u>6,894,898</u>	<u>6,164,038</u>
(-) Provisión por deterioro (1)	<u>(1,224,664)</u>	<u>(875,761)</u>
Total	<u>5,670,234</u>	<u>5,288,277</u>

La Universidad aplica el método simplificado establecido en la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de “Estudiantes y proyectos”. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de “Estudiantes y proyectos” ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Las ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Universidad en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre del 2024. Al establecer las ratios de pérdidas crediticias la Universidad estimó que no era necesario considerar de manera prospectiva dichas ratios debido a que no se identificaron variables macroeconómicas que afectaran la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Universidad.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Con base en lo indicado anteriormente, la Universidad ha establecido la siguiente pérdida crediticia esperada para su cartera de clientes:

	<u>Vigente</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 120 días</u>	<u>De 121 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>
2024							
Ratio esperado de pérdida crediticia	<u>1.94%</u>	<u>7.13%</u>	<u>5.29%</u>	<u>12.42%</u>	<u>31.82%</u>	<u>55.42%</u>	
Cuentas por cobrar Estudiantes y Proyectos	<u>2,976,268</u>	<u>497,880</u>	<u>571,720</u>	<u>644,579</u>	<u>850,678</u>	<u>1,353,773</u>	<u>6,894,898</u>
	<u>57,876</u>	<u>35,503</u>	<u>30,261</u>	<u>80,026</u>	<u>270,688</u>	<u>750,310</u>	<u>1,224,664</u>
2023							
Ratio esperado de pérdida crediticia	<u>0.10%</u>	<u>7.71%</u>	<u>7.00%</u>	<u>7.53%</u>	<u>21.97%</u>	<u>49.25%</u>	
Cuentas por cobrar Estudiantes y Proyectos	<u>2,470,165</u>	<u>630,084</u>	<u>577,901</u>	<u>500,337</u>	<u>847,770</u>	<u>1,137,781</u>	<u>6,164,038</u>
	<u>2,393</u>	<u>48,609</u>	<u>40,479</u>	<u>37,679</u>	<u>186,239</u>	<u>560,362</u>	<u>875,761</u>

- (1) En Sede Ambato para el cálculo de la pérdida crediticia no se considera saldos pendientes de recuperación asociados a estudiantes cuyos padres de familia trabajan en la Sede ya que los mismos se consideran saldos completamente recuperables.

El movimiento anual de la estimación para cobranza dudosa es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	875,761	907,749
Adiciones	559,266	250,977
Utilizaciones	(38,394)	(109,556)
Reversos	(39,978)	(82,417)
Bajas (1)	(134,929)	(90,992)
Otros ajustes (2)	<u>2,938</u>	<u>-</u>
Saldo Final	<u>1,224,664</u>	<u>875,761</u>

- (1) Corresponde al castigo de la cartera con una antigüedad superior a la política establecida en cada Sede.
(2) Corresponde a la incorporación en los estados financieros consolidados de la Sede Amazonas para el periodo 2024. Ver nota 1.2

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El valor en libros de las cuentas por cobrar estudiantes y proyectos menos la estimación por deterioro es similar a su valor razonable.

10. CUENTAS POR COBRAR - APORTES Y SUBVENCIONES DEL ESTADO ECUATORIANO

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por cobrar por aportes del Estado Ecuatoriano se formaban como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	42,958,504	37,048,404
Asignaciones del Estado Ecuatoriano	9,414,799	8,659,072
Cobros	<u>(11,878,404)</u>	<u>(2,748,972)</u>
Saldo final (1)	<u><u>40,494,899</u></u>	<u><u>42,958,504</u></u>

(1) El saldo al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde a los siguientes rubros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Contribuciones estatales originadas por IVA e Impuesto a la renta Diciembre 2024	<u>1,922,092</u>	<u>-</u>
Subtotal contribuciones estatales	1,922,092	-
Compensación donación impuesto a la renta (2):		
2013	253,096	253,096
2014	251,264	251,264
2015	2,773,829	2,773,829
2016	4,056,309	4,056,309
2017	4,008,610	4,008,610
2018	5,528,694	5,528,694
2019	5,519,236	5,519,236
2020	5,511,368	5,511,368
2021	5,511,368	5,511,368
2022	3,634,630	3,634,630
2023	-	5,910,100
2024	<u>1,524,403</u>	<u>-</u>
Subtotal compensación impuesto a la renta	<u>38,572,807</u>	<u>42,958,504</u>
Total aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano	<u><u>40,494,899</u></u>	<u><u>42,958,504</u></u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (2) Hasta el año 2007 según la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el Suplemento de Registro Oficial No. 242, las Universidades cofinanciadas por el Estado Ecuatoriano debían recibir una donación de Impuesto a la renta recaudado anualmente por el Estado. A partir de la publicación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador vigente desde 2008, en lo posterior, estas asignaciones de donación del Impuesto a la Renta a las Universidades se debían establecer por un valor equivalente a lo recibido por el último ejercicio económico antes de la vigencia de esta ley y que se ajustarían anualmente conforme el deflactor del Producto Interno Bruto.

Durante los años 2008 a 2012 la Universidad recibió sus asignaciones anuales por este concepto, por el último valor recibido antes de la entrada en vigencia de la ley mencionada anteriormente. A partir del año 2013 esta asignación fue disminuyendo progresivamente.

Posteriormente, a partir de la publicación del Reglamento de aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las Instituciones de Educación Superior, de abril del 2013, se establecieron nuevas reglas para distribuir y asignar la contribución de impuesto a la renta a las Universidades en el Ecuador, sobre lo cual, la posición de la Administración de la Universidad y su departamento jurídico considera que una disposición reglamentaria no puede contradecir a una disposición legal.

El 21 de mayo del 2021, mediante Oficio No. 13990 la Procuraduría General del Estado, en contestación a una consulta realizada por la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), emitió el siguiente pronunciamiento de carácter vinculante:

“Del análisis jurídico efectuado se observa que, de conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 169 letra h) de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Consejo de Educación Superior, como organismo de regulación del Sistema de Educación Superior, tiene competencia para reglamentar la fórmula de distribución anual de las rentas o asignaciones del Estado a las instituciones de educación superior, las que constarán en el Presupuesto General del Estado. Mientras que la compensación establecida por la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, al ser un fondo económico establecido y sujeto a esa ley, integra el patrimonio de las instituciones de educación superior, según lo señalado en el artículo 20 letra n) de la Ley Orgánica de Educación Superior.

En atención a los términos de su consulta se concluye que, según el tenor de la mencionada Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, corresponde al Presidente de la República establecer los parámetros para efectuar la compensación que esa norma establece para las instituciones de educación superior que fueron beneficiarias de la donación del impuesto a la renta, por cuanto constituyen fondos económicos que ellas adquirieron, según lo señalado en el artículo 20 letra n) de la Ley Orgánica de Educación Superior, no regulados por lo dispuesto en el artículo 24 de la ley anteriormente mencionada.

El presente pronunciamiento deberá ser entendido en su integridad y se limita a la inteligencia y

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

aplicación general de normas jurídicas, siendo de exclusiva responsabilidad de la entidad consultante, su aplicación a los casos institucionales específicos.”

El 22 de junio del 2021 la PUCE envía al SENE CYT y CES el Oficio R. 218 en el que solicita iniciar un proceso de diálogo directo a fin de llegar a un acuerdo oficial. Posteriormente mediante oficio No. 14723 de 13 de julio del 2021 la Procuraduría General del Estado ratifica el anteriormente citado, frente a una consulta realizada por el Consejo de Educación Superior – CES, sobre el mismo asunto.

Como resultado de las gestiones realizadas, la SENE CYT emite el Acuerdo No. SENE CYT-2024-046, mediante el cual se establece los parámetros y mecanismos para la distribución de los recursos correspondientes a la compensación por donaciones del impuesto a la renta para el año 2024, se determina una metodología acorde a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Por lo tanto, para el año 2024 se está cancelando el valor que la PUCE recibió en el año 2012, ajustado únicamente al deflactor del PIB. La PUCE ha iniciado un proceso de mediación de carácter confidencial, en la Procuraduría General del Estado, con la finalidad de llegar a un acuerdo con el Estado para el cobro de los valores adeudados correspondientes al periodo 2013-2022, además se está analizando las acciones pertinentes que se llevarán a cabo para cobrar los valores adeudados.

11. CUENTAS POR COBRAR - EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las otras cuentas por cobrar se formaban como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipos a liquidar (1)	118,553	95,535
Prestamos (2)	85,491	89,364
Descuentos de rol empleados (3)	40,810	45,936
Otras cuentas por cobrar	-	5,587
	<u>244,854</u>	<u>236,422</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de cobro a los docentes por conceptos de anticipos de honorarios entregados por la Universidad. Los anticipos se van descontando de acuerdo con la liquidez de su rol de pagos.

(2) Corresponden a préstamos otorgados al personal por calamidad doméstica y descontados a través de rol de pagos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (3) Corresponden a valores pendientes de cobro a los empleados bajo relación de dependencia por conceptos de préstamos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que son cubiertos por la PUCE. Los valores pendientes se van descontando de acuerdo a la liquidez de su rol de pagos.

12. CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las otras cuentas por cobrar se formaban como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo proveedores (1)	2,053,374	1,498,775
Tarjetas de crédito (2)	747,363	591,655
Reembolsos y cuentas por cobrar a seguros	16,789	30,530
Otros (3)	499,558	489,995
	<u>3,317,084</u>	<u>2,610,955</u>
Corto plazo	3,313,789	2,609,876
Largo plazo	3,295	1,079
	<u>3,317,084</u>	<u>2,610,955</u>

- (1) Entre los principales se encuentran anticipos para: la construcción de campus Tachina, montaje de una estructura metálica en el campus Nayón, adecuaciones en el Laboratorio de Innovación, distintas adecuaciones y equipos para proyectos de la Escuela de Ciencias Agrícolas y Ambientales (ECAA) y Escuela de Arquitectura, Diseño, Artes (EADA) y la instalación de molinetes acceso principal.

En el año 2023 incluía anticipos para la compra del predio de Catiglata destinado para el Centro de Prácticas Preprofesionales, un bus Institucional, contrato para revaluó de activos fijos, un laboratorio de producción merismética y microbiológica, la elaboración de estudio de mercado de las carreras más demandadas, ilustraciones botánicas y de fauna y equipos de fotografía para talleres de diseño gráfico.

- (2) Corresponden a tarjetas de crédito Discovery PUCE, Diners Club del Ecuador S.A., así como tarjetas MasterCard y Visa del Banco Pichincha C.A. pendientes de cobro. El valor principal corresponde a valores pendientes de cobro con Discovery PUCE por un monto de USD421,848 los cuales son recibidos de acuerdo a la programación de pagos del Banco Diners Club S.A.
- (3) Corresponde a otras cuentas por cobrar con terceros, avales académicos, servicios logísticos, venta de ganado, arriendos de locales, el saldo de los préstamos realizados al Instituto de los Misioneros Identes, entre otros.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

13. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas de impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

<u>Impuestos por recuperar</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos al valor agregado (IVA) (1)	990,982	723,183
Retenciones de Impuesto a la renta (2)	111,452	114,479
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	11,360	10,064
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7,199	152
	<u>1,120,993</u>	<u>847,878</u>

<u>Impuestos por pagar</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones de Impuesto a la renta	200,417	398,132
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	259,344	281,464
	<u>459,761</u>	<u>679,596</u>

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición local o importación de bienes y/o de servicios que, de acuerdo a la ley, será reintegrado a la Universidad sin intereses en un tiempo no mayor a treinta días por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Al 31 de diciembre del 2024, se mantienen saldos pendientes de devolución de enero a diciembre del 2024 así también la Universidad ha presentado las solicitudes de devolución, algunas de las cuales ya han tenido resolución favorable por parte del SRI y se encuentran en espera de la transferencia de fondos hacia la Universidad.

(2) Corresponde al pago indebido realizado en las declaraciones del formulario 103. La Universidad ha realizado las gestiones correspondientes para la devolución de dicho valor por parte del SRI.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Edificio (1)	221,236	221,236
Terreno (2)	90,914	90,914
	<u>312,150</u>	<u>312,150</u>

(1) Corresponde a los departamentos 502 y 101 que forman parte de la recuperación de la inversión

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

del Fideicomiso Megarón en la ciudad de Quito. Mediante Oficio 55-2019-C.S. de fecha 27 de junio del 2019 se aprobó la venta del inmueble por el Consejo Superior de la Universidad. Actualmente la Sede Ibarra se encuentra realizando las actividades necesarias para la venta.

- (2) Corresponde a dos terrenos que el 20 de noviembre del 2014 la Sede Ibarra recibió notificaciones de expropiación de estos por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En los cuales se le comunicó que se iban a expropiar estos terrenos, a cambio de lo cual iba a recibir una compensación económica por USD 90,914. A la fecha de estos estados financieros, no se ha efectivizado formalmente la expropiación del inmueble mencionado por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

15. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios pagados por anticipado (1)	1,141,602	1,213,127
Suministros adquiridos por la Universidad (2)	884,502	935,187
Seguros (3)	168,130	128,003
Garantías entregadas a terceros	80,865	108,611
Otros	4,000	4,000
	<u>2,279,099</u>	<u>2,388,928</u>
Corto plazo	2,271,039	2,380,868
Largo plazo	8,060	8,060
	<u>2,279,099</u>	<u>2,388,928</u>

- (1) Corresponden a servicios pagados por anticipado relacionados con licencias virtuales y software que se amortizan de acuerdo con el uso y seguros de estudiantes y vehículos. En el año 2023 incluía ingresos académicos de grado, posgrado y servicios facturados por la Universidad reconocidos proporcionalmente conforme los calendarios académicos, cuyos rubros comprenden aranceles y becas.
- (2) Corresponde al ingreso devengado durante el ejercicio económico por servicios que presta la Universidad. Además, incluye inventarios de laboratorio, planta física y materiales de la Escuela de Ciencias Agrícolas y Ambientales, suministros de bodega de útiles de aseo y limpieza, inventario de publicaciones, materiales e insumos, que son utilizados como parte del servicio educativo y desarrollo de publicaciones producto del trabajo de investigación de profesores y alumnos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (3) Corresponde a pólizas de seguro que se devengan de acuerdo con las condiciones y vigencia de estas y son reconocidos como gasto del año en función a su consumo. Entre ellos se encuentran seguros de vida para estudiantes y seguros para vehículos.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2024 y 2023 con entidades y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (entidades) que directa o indirectamente controlan o son controladas por la Universidad, tiene control conjunto o influencia significativa y ii) personal clave de la Administración.

Composición de los saldos con entidades y partes relacionadas al 31 de diciembre es como se describe a continuación:

(a) Saldos:

	<u>Transacción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas por cobrar corriente:</u>			
Instituto Crecermas ISTE C	Préstamos	217,665	-
Fideicomiso de Inversión PUCE	Operaciones jubilados	3,112	1,294
		<u>220,777</u>	<u>1,294</u>
<u>Cuentas por pagar corriente:</u>			
Fideicomiso de Inversión PUCE	Aportes al fondo (1)	1,492,926	4,248,514
Fideicomiso de Inversión PUCE	Anticipos (2)	4,000,000	4,000,000
Instituto Crecermas ISTE C	Préstamos	27,627	-
		<u>5,520,553</u>	<u>8,248,514</u>
<u>Cuentas por pagar no corrientes:</u>			
Instituto Crecermas ISTE C	Préstamos	372,602	-
Fideicomiso de Inversión PUCE	Aportes al fondo	-	1,198,505
		<u>372,602</u>	<u>1,198,505</u>

- (1) Corresponde al saldo pendiente de pago por aportes patronales realizados al Fideicomiso para fundear la jubilación patronal que se realiza de forma mensual de acuerdo con lo establecido en el convenio de pago. Ver nota 7.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (2) Corresponde al anticipo pactado en la promesa de compraventa del terreno ubicado en Nayón con un área de 4 hectáreas, el mismo que se firmó entre el Fideicomiso de Inversión y la Universidad con fecha 08 de junio de 2023.

(b) Transacciones:

	<u>Transacción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos</u>			
Fideicomiso de Inversión PUCE (1)	Servicios logísticos	<u>596,317</u>	<u>585,014</u>
<u>Compras</u>			
Fideicomiso de Inversión PUCE	Intereses anticipo	<u>371,544</u>	<u>440,323</u>

- (1) Corresponde a los pagos por aportes patronales de los funcionarios adheridos realizados por jubilación patronal y mejorada al Fideicomiso.

(c) Remuneración personal clave de la gerencia

Los miembros claves de la Universidad encargados de la administración son: Rector, Vicerrectores, Prorectores, Viceprorectores, Directores Nacionales, Directores de Talento Humano, Directores Administrativos, Directores Financieros, Directores de docencia y de Estudiantes, Secretario General, Procurador, miembros del Consejo superior y miembros del Consejo Directivo.

Los costos por remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios y beneficios sociales de corto plazo	<u>6,478,941</u>	<u>5,896,492</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

17. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de Propiedades y equipos se presentan a continuación

Descripción	Terrenos (2)	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Obras en construcción	Bienes culturales y bibliográficos	Adecuaciones y mejoras	Maquinaria y equipo en proceso	Equipos de computación en proceso	Muebles y enseres en proceso	Vehículos en proceso	Bienes Bibliográficos en proceso	Total
Al 1 de enero del 2023															
Costo	207,798,865	143,024,041	27,992,110	11,212,745	15,937,952	1,222,173	11,742,834	27,043,293	2,291	37,290	7,106	157	-	-	446,020,857
Depreciación acumulada	-	(2,036,651)	(19,608,351)	(9,012,022)	(13,943,228)	(1,158,398)	-	-	-	-	-	-	-	-	(45,758,650)
Valor en libros	207,798,865	140,987,390	8,383,759	2,200,723	1,994,724	63,775	11,742,834	27,043,293	2,291	37,290	7,106	157	-	-	400,262,207
Movimientos 2023															
Adiciones	1,681,227	1,536,461	3,348,287	739,494	1,982,230	46,152	4,692,697	42,286	805,216	405,673	54,933	17,810	78,615	22,681	15,453,762
Bajas	-	(16,766)	(450,782)	(87,743)	(618,471)	(122,650)	-	(931)	-	-	-	-	-	-	(1,297,343)
Transferencia	5,780	6,918,431	275,121	17,967	62,644	78,615	(6,116,704)	22,681	(807,507)	(275,726)	(62,039)	(17,967)	(78,615)	(22,681)	-
Avalúos Superávit	11,739,164	3,780,838	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,520,002
Avalúos Déficit	(1,470,457)	(909,356)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,379,813)
Depreciación año	-	-	(1,351,618)	(181,190)	(542,047)	(28,490)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,740,592)
Depreciación bajas	-	1,258	428,975	80,610	612,150	122,640	-	-	-	-	-	-	-	-	1,246,533
Ajustes por reavalúo depreciación	-	2,441,782	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,441,782
Ajustes por reavalúo costo	(1,426,728)	(5,469,422)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,896,150)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2023	218,327,851	146,633,369	10,634,642	2,769,861	3,491,230	160,042	10,318,827	27,107,329	-	167,237	-	-	-	-	419,610,388
Al 31 de diciembre del 2023															
Costo	218,327,851	148,864,227	31,164,736	11,882,463	17,364,355	1,224,290	10,318,827	27,107,329	-	167,237	-	-	-	-	466,421,315
Depreciación acumulada	-	(2,230,858)	(20,530,094)	(9,112,602)	(13,873,125)	(1,064,248)	-	-	-	-	-	-	-	-	(46,810,927)
Valor en libros	218,327,851	146,633,369	10,634,642	2,769,861	3,491,230	160,042	10,318,827	27,107,329	-	167,237	-	-	-	-	419,610,388
Movimientos 2024															
Adiciones (1)	565,192	701,898	3,047,888	613,190	2,092,268	164,969	13,296,995	81,562	884,984	173,970	329	17,760	44,719	6,110	21,691,832
Bajas	-	-	(364,327)	(125,039)	(407,367)	(24,156)	-	-	-	-	-	-	-	-	(920,889)
Transferencia	-	9,753,737	281,537	17,760	329	44,719	(8,958,542)	6,110	(795,195)	(281,537)	(329)	(17,760)	(44,719)	(6,110)	-
Avalúos Superávit (2)	32,292,466	5,055,416	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,347,882
Avalúos Déficit (2)	-	(79,057)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(79,057)
Depreciación año	-	(2,548,536)	(1,544,584)	(213,631)	(883,364)	(43,359)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,233,494)
Depreciación bajas	-	-	325,162	120,457	398,215	24,154	-	-	-	-	-	-	-	-	867,998
Ajustes por reavalúo depreciación	-	1,769,662	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,769,662
Ajustes por reavalúo costo	-	(2,828,552)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,828,552)
Otros Ajustes Costo (3)	-	-	81,474	22,532	47,793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151,799
Otros Ajustes Depreciación (3)	-	-	(13,357)	(4,206)	(23,713)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(41,276)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2024	251,185,509	158,457,917	12,448,433	3,200,924	4,715,391	326,369	14,657,280	27,195,001	89,789	59,670	-	-	-	-	472,336,283
Al 31 de diciembre del 2024															
Costo	251,185,509	161,467,669	34,211,306	12,410,906	19,097,378	1,409,822	14,657,280	27,195,001	89,789	59,670	-	-	-	-	521,784,330
Depreciación acumulada	-	(3,009,752)	(21,762,873)	(9,209,982)	(14,381,987)	(1,083,453)	-	-	-	-	-	-	-	-	(49,448,047)
Valor en libros	251,185,509	158,457,917	12,448,433	3,200,924	4,715,391	326,369	14,657,280	27,195,001	89,789	59,670	-	-	-	-	472,336,283

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Las principales adiciones corresponden a:

Sede Matriz Quito

i. La inversión significativa en equipos de computación, maquinaria y equipo, con el objetivo de actualizar la tecnología institucional de la Universidad. Esta actualización benefició al personal administrativo, al cuerpo docente y, principalmente, a los estudiantes, mediante la incorporación de nueva maquinaria y tecnología orientada a fortalecer los procesos académicos y operativos.

ii. Se efectuaron adecuaciones y mejoras en diversos espacios físicos, con el propósito de optimizar las condiciones de infraestructura para la comunidad universitaria. Dentro de estas obras destaca la construcción de una cancha de básquet en el campus Nayón, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

Estas inversiones responden al compromiso institucional de mantener una infraestructura moderna y tecnológica que apoye la formación académica y el bienestar de la comunidad Universitaria.

Sede Ibarra:

- i. Compras de maquinaria y equipo de los laboratorios de las carreras de Ingeniería Civil, Agropecuaria, Veterinaria; seguridad en el acceso a la institución, Biblioteca (torniquetes, cámaras, simuladores, otoscopio) por el valor de USD169,553 (2023: USD370,709).
- ii. En la cuenta Muebles y Enseres se adquirieron muebles, para equipar a la Biblioteca, los laboratorios de las carreras de Enfermería, Ingeniería Civil (mesas, sillas, cortinas) por el valor de USD46,991 (2023: USD21,361).
- iii. Se realizó las compras de pantallas inteligentes, Open Pluggable Specification (OPS) para las aulas de clase; se reemplazaron las cámaras de seguridad de los laboratorios de computación cuyo valor de la inversión en equipos es por un valor de USD113,530 (2023: USD295,795).
- iv. En el edificio 4 se realizó el pago total de los vidrios fotovoltaicos y reforzamiento de la estructura de la cubierta para la colocación de los mismos y el cerramiento de los terrenos de Chorlaví por un valor USD344,802 (2023: USD154,736).
- v. Se realizó el proceso de importación de un accesorio para el biorreactor por un valor de USD6,916 (2023: USD35,410).
- vi. Se adquirieron libros para todas las escuelas por un valor de USD18,335 (2023: USD17,775)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Sede Santo Domingo:

- i. Durante el año 2024, corresponde principalmente a la construcción y remodelación del edificio del polideportivo el inicio de obras para la remodelación de diferentes áreas y espacios comunes del campus

Sede Ambato:

- i. Las adquisiciones más relevantes del año 2024 en el rubro de terrenos por un valor de USD45,965 y de edificios por un valor de USD613,341, por la activación del predio de Catiglata según resolución de Consejo Superior CS-10-5 de mayo 2024.
- ii. En cuanto a los rubros de maquinaria y equipo por un valor de USD75,610 que contempla sistemas de alarma, sistemas de antenas para biblioteca, entre otros, iii) En Equipos de Computación las adquisiciones ascienden a USD254,638, iv) Rubro que incluye compra de varios computadores y otros dispositivos para la gestión educativa de la Sede. v) En cuanto a vehículos, la sede adquirió un Bus Institucional por el valor de USD138,317. vi) En obras en construcción incluye el valor de USD996,250 que corresponde a un terreno adquirido el 24 de diciembre de 2024 y que se encuentra en trámites de una resolución de Consejo Superior para su reclasificación a Terrenos.

Sede Manabí:

- i. Corresponde al inicio de las construcciones en el nuevo Campus Manta, durante el 2024 se ampliaron construcciones de aulas, edificio administrativo, biblioteca, auditorio y laboratorios de las carreras con la finalidad de crear espacios para los nuevos estudiantes de las diferentes carreras que se ofertan en el campus.
- (2) Movimientos que afectan a los otros resultados integrales, los cuales se encuentran conforme a la política de avalúos Nota 2.9. El valor del terreno del Campus Nayón en Quito se ha revalorizado debido al cambio en el uso de suelo implementado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se valida en el Informe de Regulación Metropolitana IRM. En el año 2024, el uso de suelo del predio cambia a Uso de suelo Especifico Residencial y Equipamiento, es decir, comercial, estableciendo como Área de Protección Ecológica la parte del Borde de Quebrada, lo que disminuye el área de protección con respecto al 2023. Este ajuste generó un impacto directo en la valoración del terreno. Peritos especializados han considerado estas nuevas características para determinar el valor actual del terreno, aplicando métodos de comparación de mercado y otros enfoques técnicos precisos que reflejan con exactitud su valor en el mercado. Al 31 de diciembre de 2024 la Universidad no mantiene garantías o activos pignorados.

Durante el año 2024 se identificó importantes variaciones en el valor razonable de determinados bienes de las Sedes Manabí y Quito; dichas variaciones fueron generadas principalmente por

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

cambio en las condiciones de mercado de dichos bienes, lo que permitió ganancia en plusvalía por USD37,268,825.

(3) Corresponde a la consolidación de Sede Amazonas para el periodo 2024. Ver nota 1.2.

18. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los activos biológicos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caña de azúcar	88,149	88,149
Semovientes (1)	37,024	45,384
Plantas (2)	21,430	18,057
Animales varios (3)	11,105	14,505
Ganado y animales bovinos (4)	13,920	14,273
Ganado y animales porcinos	<u>1,889</u>	<u>327</u>
	<u>173,517</u>	<u>180,695</u>

(1) Corresponde a vacas, terneros, pollos entre otros.

(2) Corresponde principalmente a cacao, mora, frambuesas, naranjas entre otros.

(3) Corresponde principalmente a colmenas, ovejas, cuyes, pollos entre otros

(4) Corresponde principalmente a ganado reproductor.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

19. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Durante los años 2024 y 2023, el movimiento de activos intangibles fue de esta manera:

Descripción	<u>Programas Computación y licencias software</u>	<u>Intangible en proceso (1)</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2023			
Costo	12,263,165	1,159,311	13,422,476
Amortización acumulada	<u>(1,566,531)</u>	<u>-</u>	<u>(1,566,531)</u>
Valor en libros	<u>10,696,634</u>	<u>1,159,311</u>	<u>11,855,945</u>
Movimientos 2023			
Adiciones	307,562	248,550	556,112
Bajas	(141,828)	-	(141,828)
Amortización año	(855,791)	-	(855,791)
Amortización bajas	141,755	-	141,755
Reclasificación	<u>412,681</u>	<u>(412,681)</u>	<u>-</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2023	<u>10,561,013</u>	<u>995,180</u>	<u>11,556,193</u>
Al 31 de diciembre del 2023			
Costo	12,841,580	995,180	13,836,760
Amortización acumulada	<u>(2,280,567)</u>	<u>-</u>	<u>(2,280,567)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2023	<u>10,561,013</u>	<u>995,180</u>	<u>11,556,193</u>
Movimientos 2024			
Adiciones	556,993	156,597	713,590
Amortización año	(1,047,067)	-	(1,047,067)
Reclasificación	<u>1,105,238</u>	<u>(1,105,238)</u>	<u>-</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2024	<u>11,176,177</u>	<u>46,539</u>	<u>11,222,716</u>
Al 31 de diciembre del 2024			
Costo	14,503,811	46,539	14,550,350
Amortización acumulada	<u>(3,327,634)</u>	<u>-</u>	<u>(3,327,634)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2024	<u>11,176,177</u>	<u>46,539</u>	<u>11,222,716</u>

(1) Corresponde a costos de implementación de los sistemas BANNER y SAP.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos bancarios (2)	69,440,751	54,262,249
Interés por pagar (2)	1,133,912	682,567
Otros (1)	38,020	14,517
	<u>70,612,683</u>	<u>54,959,333</u>

(1) Corresponde a financiamiento con tarjetas corporativas por consumos mensuales que no generan intereses.

La clasificación es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo	33,220,619	25,633,852
Largo plazo	37,392,064	29,325,481
	<u>70,612,683</u>	<u>54,959,333</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(2) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la composición de obligaciones financieras y otros se formaban de la siguiente manera:

<u>Institución</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2024</u>	
			<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Banco Pichincha C.A.	10/1/2025	12.10%	5,184,937	-
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	8/4/2025	11.26%	5,034,406	-
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	15/6/2025	8.76%	4,438,469	-
Banco Santander S.A.	26/6/2025	5.56%	4,285,933	-
Banco Pichincha C.A.	20/11/2025	9.00%	3,027,000	-
Banco Pichincha C.A.	20/11/2025	8.52%	2,187,474	-
Banco Pichincha C.A.	28/10/2028	9.50%	1,572,597	6,255,415
Fideicomiso de Inversiones PUCE	15/10/2031	9.50%	1,191,303	8,443,803
Fideicomiso de Inversiones PUCE	15/10/2031	9.50%	1,089,261	7,720,540
Banco Pichincha C.A.	24/11/2029	9.00%	1,015,016	5,001,484
Banco Pichincha C.A. (1)	28/8/2029	10.20%	895,158	4,281,925
Banco Pichincha C.A.	8/5/2025	8.52%	747,160	-
Banco Internacional S.A. (2)	3/1/2028	10.92%	718,150	1,695,247
Banco Pichincha C.A.	24/11/2028	9.00%	662,299	2,345,951
Banco Pacifico	26/7/2025	10.50%	502,042	-
Banco Pichincha C.A.	10/11/2029	8.92%	365,354	1,647,699
Cooperativa Huancavilca	1/4/2025	14.00%	266,040.00	-
Banco Diners Club del Ecuador S.A. (3)	-	-	19,941.00	-
Banco Internacional S.A. (4)	-	-	10,996	-
Banco Guayaquil S.A.(5)	-	-	5,038	-
Banco Pichincha C.A. (5)	-	-	2,045	-
			<u>33,220,619</u>	<u>37,392,064</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Institución</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2023</u>	
			<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Banco Pichincha C.A.	16/01/2024	9.48%	5,136,933	-
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	15/02/2024	9.47%	5,097,331	-
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	30/06/2024	10.10%	4,024,200	-
Banco Pichincha C.A.	24/11/2024	9.81%	3,025,351	-
Banco Pichincha C.A.	20/11/2025	8.52%	2,024,934	2,168,993
Fideicomiso de Inversiones PUCE	15/10/2028	8.00%	1,975,531	8,594,469
Fideicomiso de Inversiones PUCE	15/10/2028	8.00%	1,659,950	7,221,546
Banco Pichincha C.A.	08/05/2025	8.52%	1,410,047	738,077
Banco Internacional S.A.	27/05/2029	9.82%	730,198	3,342,923
Banco Pichincha C.A.	10/11/2029	8.92%	309,860	1,993,086
Banco Santander S.A.	10/06/2025	5.80%	154,339	4,627,865
Fideicomiso de Inversiones PUCE	15/10/2028	8.00%	63,967	638,522
Banco Guayaquil S.A.	14/01/2024	10.10%	6,694	-
Banco Internacional (4)	-	-	6,364	-
Banco Guayaquil S.A. (5)	-	-	6,284	-
Banco Diners Club del Ecuador S.A. (3)	-	-	1,484	-
Banco Pichincha C.A. (5)	-	-	385	-
			<u>25,633,852</u>	<u>29,325,481</u>

- (1) Corresponde a préstamos de Sede Manabí: Largo plazo préstamo con el banco del Pichincha y corto plazo con el Banco del Pichincha, Cooperativa Huancavilca y Banco Pacifico.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 la Sede Ambato mantiene una obligación financiera con vencimiento al 3 de enero del 2028 a la tasa de 10.92%.
- (3) Corresponden a pagos realizados a proveedores mediante tarjeta de crédito empresarial, fecha de corte 15 de cada mes.
- (4) Corresponden a pagos realizados a proveedores mediante tarjeta de crédito empresarial, fecha de corte 17 de cada mes
- (5) Corresponden a pagos a proveedores que se realizaron utilizando tarjetas de crédito empresariales. Específicamente, se emplearon la Mastercard del Banco Pichincha C.A., con fecha de corte el 25 de cada mes, y American Express del Banco Guayaquil S.A., cuya fecha de corte es el 15 de cada mes.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo son:

<u>Años</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
2022	-	11,261,458
2023	5,499,300	4,030,440
2024	6,024,703	4,359,145
2025	7,623,043	5,314,113
2026	6,151,154	1,048,649
2027	5,214,666	1,158,128
2028	4,787,803	1,353,166
2029	2,091,395	800,382
	<u>37,392,064</u>	<u>29,325,481</u>

Garantías. – La Universidad no mantiene garantías en las obligaciones financieras con excepción de la Matriz Quito mantiene dos garantías bancarias en el Banco Pichincha C.A correspondientes a: USD 497,118 a favor de Tesorero Metropolitano – Administración zonal norte Eugenio Espejo para el proyecto “Licencias de construcción, proyectos mayores a 600 m2 ” que se realizará en el campus de Nayón; USD 200,000 a favor de SENESCYT para el proyecto “Desarrollo de una plataforma de cribado basada en el pez cebra y ensayos celulares para el descubrimiento de compuestos de importancia médica”, con el fin de asegurar que los proyectos se cumplan en los términos establecidos.

21. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la composición de la cuenta por pagar proveedores es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores por pagar (1)	9,349,708	6,887,442
Aportes de empleados y docentes a asociaciones (2)	1,845,009	1,841,229
Anticipos recibidos (3)	748,670	793,251
	<u>11,943,387</u>	<u>9,521,922</u>

- (1) Los mayores valores corresponden a los pagos pendientes de acreedores generales correspondientes a la adquisición de licencias informáticas, equipos de computación, simuladores médicos, seguros, adquisición de maquinaria para proyectos de reciclaje, honorarios, obra en construcción. En el año 2023 incluía: laboratorio de reproducción meristemática y microbiológica, implementación de insumos para PUCETEC y la adquisición de vidrios fotovoltaicos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (2) Corresponden los pagos pendientes a la Asociación de Trabajadores, Asociación de Profesores y Cooperativa de Ahorro y Crédito de la PUCE, por los aportes descontados a los empleados mediante rol de pagos.
- (3) Corresponde a los anticipos recibidos de estudiantes, que serán devengados a medida que transcurra el siguiente periodo académico que abarca un tiempo no mayor a 12 meses. Además, se incluyen anticipos recibidos por terceros que se encuentran pendientes de ser asignados a un proyecto, los valores se van incorporando al desarrollo de estos conforme el presupuesto establecido para cada uno y que son reclasificados a una cuenta de diferido y cuyas obligaciones de desempeño normalmente se satisfacen durante un período de tiempo a través de reportes de avance de proyectos de acuerdo con el porcentaje de ejecución del mismo.

22. CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la composición de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Corriente:</u>		
Liquidaciones y retenciones judiciales por pagar (1)	351,535	268,609
Otras cuentas por pagar (2)	2,094,094	1,588,993
Cuenta por pagar Instituto Ecuatoriano de Crédito y Becas (3)	40,783	4,070
	<u>2,486,412</u>	<u>1,861,672</u>
<u>No Corriente:</u>		
Fideicomiso de inversión provisión jubilación mejorada (4)	194,827	195,118
Seguros por pagar (5)	547,295	836,240
	<u>742,122</u>	<u>1,031,358</u>

- (1) Corresponden a los rubros de liquidaciones de personal y retenciones judiciales que se van cargando de acuerdo con el rol de pagos, montos que se cierran una vez que se efectúen los pagos a los beneficiarios.
- (2) Corresponde principalmente a un saldo a favor del Instituto Educativo de Crédito Educativo y Becas, correspondiente a un estudiante que no aprobó un semestre y se espera instrucciones de la facultad para proceder con la devolución del dinero.
- (3) Corresponde en su mayoría a depósitos no identificados, los cuales, mediante los análisis efectuados por la Universidad, se van cerrando, la mayor concentración corresponde a depósitos del periodo 2024. Además, se compone de la cuenta Tesorería-Varios, que en su mayoría

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

corresponden al pago anticipado de grado ordinario que se cierra con la facturación del periodo siguiente.

- (4) Corresponde a los valores que deben ser retirados por los empleados que ya no continúan en la Universidad y se deben devolver dichos aportes.
- (5) Corresponden a los rubros recibidos por parte de la aseguradora a favor de los estudiantes por el beneficio del fallecimiento del representante, se devenga en cada matricula del estudiante hasta la culminación de los estudios posteriormente de existir un remanente se devuelve al estudiante.

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corrientes

Los movimientos de la provisión por beneficios a empleados de corto plazo son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y beneficios por pagar (1)	5,263,197	5,656,236
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	<u>1,390,937</u>	<u>1,281,708</u>
	<u><u>6,654,134</u></u>	<u><u>6,937,944</u></u>

- (1) Incluyen obligaciones por pagar a empleados por vacaciones, décimos tercer y cuarto sueldos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios a empleados a corto plazo correspondiente a sueldos y beneficios por pagar se formaban de la siguiente manera:

<u>2024</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Otros ajustes (2)</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Remuneraciones por pagar	804	15,383	235,290	(223,891)	27,586
Vacaciones	5,070,708	4,937	3,478,510	(3,931,900)	4,622,255
Décimo tercer sueldo	234,466	1,112	3,031,855	(3,022,497)	244,936
Décimo cuarto sueldo	320,561	1,291	761,398	(747,254)	335,996
Fondos de reserva	29,697	-	618,484	(615,757)	32,424
	<u>5,656,236</u>	<u>22,723</u>	<u>8,125,537</u>	<u>(8,541,299)</u>	<u>5,263,197</u>
<u>2023</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Otros ajustes</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Remuneraciones por pagar (1)	1,326	-	9,509	(10,031)	804
Vacaciones	4,707,893	-	3,777,362	(3,414,547)	5,070,708
Décimo tercer sueldo	231,889	-	3,254,457	(3,251,880)	234,466
Décimo cuarto sueldo	287,692	-	819,723	(786,854)	320,561
Fondos de reserva	31,357	-	583,060	(584,720)	29,697
	<u>5,260,157</u>	<u>-</u>	<u>8,444,111</u>	<u>(8,048,032)</u>	<u>5,656,236</u>

- (1) Las remuneraciones disminuyeron tanto en pagos como provisiones en el año 2023 debido a la desvinculación por un reordenamiento laboral generado por la disminución de estudiantes, tanto de personal docente como administrativo.
- (2) Corresponde a la consolidación de Sede Amazonas para el periodo 2024. Ver nota 1.2.

b) No corrientes

Los movimientos de la provisión por obligaciones definidas para empleados son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Jubilación Patronal	66,378,464	63,157,977
Desahucio	9,962,921	9,186,134
	<u>76,341,385</u>	<u>72,344,111</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La composición del valor presente de la provisión para jubilación patronal y desahucio es la siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Al 1 de enero	63,157,977	58,267,794	9,186,134	10,139,514	72,344,111	68,407,308
Costo por servicios corrientes	3,283,090	3,621,787	558,426	619,525	3,841,516	4,241,312
Costo por intereses	3,717,772	3,102,889	514,427	505,337	4,232,199	3,608,226
Pérdidas actuariales	8,300,056	5,730,810	1,053,369	(1,260,506)	9,353,425	4,470,304
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(925,385)	(1,339,671)	1,643	-	(923,742)	(1,339,671)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas - Resultados	(575)	-	-	-	(575)	-
Otros ajustes	63,823	-	-	-	63,823	-
Beneficios pagados	(11,154,471)	(6,225,632)	(1,351,078)	(817,736)	(12,505,549)	(7,043,368)
Beneficios definidos al 31 de diciembre	66,442,287	63,157,977	9,962,921	9,186,134	76,405,208	72,344,111
Fondeo obligaciones por beneficios definidos (Nota 7)	25,810,417	23,385,261	-	-	25,810,417	23,385,261
Beneficios definidos al 31 de diciembre sin fondear	40,631,870	39,772,716	9,962,921	9,186,134	50,594,791	48,958,850

Los importes reconocidos en los resultados del año son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo por servicios corrientes	3,283,090	3,621,787	558,426	619,525	3,841,516	4,241,312
Costo por intereses	3,717,772	3,102,889	514,427	505,337	4,232,199	3,608,226
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(575)	-	-	-	(575)	-
	7,000,287	6,724,676	1,072,853	1,124,862	8,073,140	7,849,538

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pérdidas actuariales (1)	(8,300,056)	(5,730,810)	(1,053,369)	1,260,506	(9,353,425)	(4,470,304)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	925,385	1,339,671	(1,643)	-	923,742	1,339,671
Otros ajustes	(63,823)	-	-	-	(63,823)	-
	(7,438,494)	(4,391,139)	(1,055,012)	1,260,506	(8,493,506)	(3,130,633)

(1) A partir del año 2024, se realizó el cambio de la estimación de la tasa de descuento y tasa pasiva referencial, el efecto neto de reverso incluyó USD9,841,466. Ver Nota 2.13.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Las principales hipótesis actuariales usadas para la constitución de estas provisiones fueron:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento promedio (1)	5.44%	6.24%
Tasa de incremento salarial promedio	1.97%	2.04%
Tasa de incremento salarial largo plazo promedio	1.33%	1.33%
Tasa de rotación promedio	9.92%	9.39%
Tasa pasiva referencial promedio	8.07%	7.13%
Tasa de mortalidad e invalidez (2)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (1) Ver Nota 2.13, Durante el período 2023, en el marco de la utilización de bonos ecuatorianos como instrumento de referencia, se aplicó una tasa de descuento del 9.43%, conforme a las condiciones del mercado y los lineamientos establecidos para el cálculo de obligaciones a valor presente. Para el cálculo del pasivo por desahucio, se utilizó exclusivamente la tasa pasiva referencial, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes y atendiendo a la naturaleza específica de dicha obligación laboral.
- (2) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos OBD en los montos incluidos; los principales supuestos actuariales usados por el experto fueron los siguientes:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre del 2024:

	2024		2023	
	Jubilación Patronal	Desahucio	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento				
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(429,490)	(187,186)	(383,640)	(73,110)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3.08%	-2.53%	-2.27%	-2.17%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	635,451	198,683	404,853	77,520
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3.64%	2.78%	2.35%	2.25%
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	651,396	182,131	426,148	76,406
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3.79%	3.15%	2.39%	2.33%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(448,803)	(173,250)	(406,767)	(72,759)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3.51%	-2.77%	-2.32%	-1.98%
Rotación				
Variación OBD (Rotación + 5%)	(262,225)	13,744	(249,490)	30,637
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-0.43%	0.07%	-0.31%	0.07%
Variación OBD (Rotación - 5%)	450,528	(13,482)	257,330	(31,681)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	0.48%	-0.07%	0.31%	-0.07%

24. FONDO PATRIMONIAL

De acuerdo con los artículos números 65 y 66 de los estatutos de la Universidad, que fueron actualizados y aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES) el 20 de diciembre del 2023, forman parte del patrimonio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Sedes todos los bienes muebles e inmuebles, los excedentes financieros, los beneficios obtenidos en su participación en actividades productivas de bienes y servicios y más recursos establecidos en la ley. Así también, si por algún motivo desapareciere la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el destino de sus bienes y patrimonio será el que determine el ordenamiento jurídico del Ecuador.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

25. INGRESOS DIFERIDOS Y CORRIENTES

Durante los años 2024 y 2023, el movimiento de ingresos diferidos es como sigue:

2024	Saldo inicial	Adiciones	Apropiación (2)	Saldo final
Ingresos por gestión académica (1)	8,763,708	111,163,753	(102,529,688)	17,397,773
Prestación servicios (autogestión) (3)	2,510,071	12,194,649	(12,612,105)	2,092,615
Aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano	-	13,785,979	(13,785,979)	-
	<u>11,273,779</u>	<u>137,144,381</u>	<u>(128,927,772)</u>	<u>19,490,388</u>
2023				
Ingresos por gestión académica (1)	6,289,663	104,436,797	(101,962,752)	8,763,708
Prestación servicios (autogestión) (3)	1,310,338	12,424,844	(11,225,111)	2,510,071
Aportes y subvenciones del Estado Ecuatoriano	-	10,121,061	(10,121,061)	-
	<u>7,600,001</u>	<u>126,982,702</u>	<u>(123,308,924)</u>	<u>11,273,779</u>

La clasificación es como sigue:

	2024	2023
Corto plazo	19,392,806	11,111,142
Largo plazo	<u>97,582</u>	<u>162,637</u>
	<u>19,490,388</u>	<u>11,273,779</u>

- 1) Corresponden a los ingresos académicos de grado, posgrado y servicios facturados por la Universidad dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024, reconocidos proporcionalmente conforme los calendarios académicos, cuyos rubros comprenden aranceles y becas; o asignados por el Estado Ecuatoriano para el caso de subvenciones.
- 2) Corresponde al ingreso devengado durante el ejercicio económico por servicios que presta la Universidad.
- 3) Corresponde a servicios que presta la Universidad como educación continua, cursos de extensión, análisis de laboratorio, análisis de suelos, asesorías, avales académicos, traducciones entre otros.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

26. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

<u>2024</u>	<u>Costos docentes y académicos</u>	<u>Gastos administrativos y generales</u>	<u>Total</u>
Sueldos y salarios	34,757,661	15,185,550	49,943,211
Beneficios sociales	20,373,194	10,124,171	30,497,365
Servicios de terceros	16,065,328	10,193,106	26,258,434
Depreciaciones (Nota 17)	2,485,444	2,748,050	5,233,494
Suministros y materiales	1,025,930	1,227,613	2,253,543
Prácticas y movilización	789,459	479,949	1,269,408
Amortizaciones (Nota 19)	567,110	479,957	1,047,067
Ediciones PUCE	520,995	14,293	535,288
Aportaciones y ayudas	249,185	417,855	667,040
Capacitación de personal	184,764	69,699	254,463
Gasto cuentas Incobrables	79,411	479,856	559,267
Pérdida por avalúo de activos	64,805	1,106,119	1,170,924
Gastos legales	49,995	208,815	258,810
Otros gastos	1,960,857	2,383,823	4,344,680
Otras bajas de cuentas por cobrar	-	13,982	13,982
	<u>79,174,138</u>	<u>45,132,838</u>	<u>124,306,976</u>

<u>2023</u>	<u>Costos docentes y académicos</u>	<u>Gastos administrativos y generales</u>	<u>Total</u>
Sueldos y salarios	33,164,282	15,745,166	48,909,448
Beneficios sociales	19,939,643	10,027,638	29,967,281
Servicios de terceros	14,789,007	7,510,023	22,299,030
Depreciaciones (Nota 17)	2,113,371	2,627,221	4,740,592
Suministros y materiales	983,684	902,127	1,885,811
Prácticas y movilización	810,741	328,587	1,139,328
Ediciones PUCE	496,727	178,963	675,690
Amortizaciones (Nota 19)	424,876	430,915	855,791
Aportaciones y ayudas	276,318	262,158	538,476
Capacitación de personal	148,843	14,612	163,455
Pérdida por avalúo de activos	80,706	4,820,294	4,901,000
Gastos legales	78,715	137,857	216,572
Gasto cuentas Incobrables	74,216	179,056	253,272
Otros gastos	1,526,447	1,980,764	3,507,211
	<u>74,907,576</u>	<u>45,145,381</u>	<u>120,052,957</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) En el año 2024 corresponden a los valores de gasto incobrables que no forman parte de cuentas por cobrar estudiantes y proyectos, gasto de años anteriores, impuestos y tasas, refrigerios, alojamiento, fotocopias, premios, concursos, seguros, publicidad, entre otros. Para el año 2023 los mayores valores corresponden a Licencias de Software y Licencias virtuales, entre otros.

27. OTROS INGRESOS, NETO

Durante los años 2024 y 2023, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

OTROS INGRESOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios logísticos y servicios prestados a terceros, auspicios, servicios de evaluación y aval académico, entre otros (1)	1,149,430	1,194,675
Donaciones	398,996	621,433
Reverso de deterioro asociados con activos revaluados	-	339,699
Ganancia por revalorización de activos (2)	112,034	106,934
Recuperación de activos	73,763	81,461
Regularización de cuentas por pagar no liquidadas	10,163	10,762
Multas	374	30,026
Otros (3)	<u>314,273</u>	<u>435,581</u>
	<u>2,059,033</u>	<u>2,820,571</u>

- (1) En el año 2024 corresponde principalmente a: servicios logísticos y la facturación por maestrías virtuales entre sede Ambato y Matriz Quito, recargos por financiamientos en cobros a estudiantes que realizan convenios además de otros ingresos en el que se realizan los anticipo de clientes y depósitos no identificados que superan los 5 años de antigüedad. En el año 2023 incluía ingresos extraordinarios por reversiones de provisiones actuariales con cargo a resultados, servicios de educación por acuerdo entre Prorectores con la sede Ambato y Santo Domingo de los Colorados por un programa de especializaciones en Salud y Seguridad Ocupacional
- (2) Corresponde a los efectos por reversión de decremento por de edificios y terrenos originados por el avalúo realizado durante el año 2024.
- (3) Corresponde principalmente a: transacciones que se mantuvieron entre sede Manabí y Matriz Quito por una indemnización del seguro, ingresos extraordinarios por compensación de deudas entre Matriz Quito y sede Manabi, regularizaciones de las cuentas por pagar antiguas, depósitos no identificados, viáticos no aceptado, recuperación de cuentas por cobrar dadas de baja, devoluciones de valores de matrícula y aportes para proyecto de becas.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

28. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Durante los años 2024 y 2023, los gastos e ingresos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por créditos bancarios (1)	(3,670,610)	(3,713,821)
Beneficios a empleados de largo plazo (Ver Nota 23)	(4,232,199)	(3,608,226)
Comisiones tarjetas de crédito	(1,433,054)	(1,356,828)
Comisiones bancarias	(644,663)	(377,083)
Gastos en inversiones financieras	(5,520)	(17,376)
Intereses implícitos con relacionadas	(849,549)	(419,311)
	<u>(10,835,594)</u>	<u>(9,492,645)</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Ganancia en Inversiones Financieras (2)	5,363,341	5,034,157
Intereses ganados en préstamos	261,024	358,960
Ganancia en financiamiento de estudiantes y docentes	65,306	50,436
	<u>5,689,671</u>	<u>5,443,553</u>
Gastos financieros, neto	<u>(5,145,923)</u>	<u>(4,049,092)</u>

(1) Corresponde a intereses pagados e intereses provisionados.

(2) Corresponde a las inversiones a costo amortizado generados durante el año que tiene la Universidad en las diferentes instituciones financieras.

29. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

En virtud de lo que establece el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Ley Orgánica de Educación Superior LOES (artículo 161), su Reglamento (artículo 10) y el Reglamento para el Cumplimiento del Principio del Carácter no Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-SE-06-No.011-2024 del 27 de febrero del 2024, la Universidad reinvierte los excedentes obtenidos por el cobro de aranceles a sus estudiantes y los destina a las áreas de investigación, becas, capacitación y formación de profesores, y material bibliográfico.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los años 2024 y 2023, el excedente fue reinvertido de la siguiente manera:

2024	Sede Ibarra	Sede Ambato	Sede Manabí	Sede Santo Domingo	Sede Amazonas	Total
Excedente del ejercicio económico anterior (1)	1,975,689	-	5,036,359	1,302,196	88,464	8,402,708
Excedente del ejercicio económico anteriores no reinvertidos	584,867	-	-	-	-	584,867
Proyectos de Infraestructura (2)	(771,525)	-	(5,036,359)	(1,302,196)	(88,464)	(7,198,544)
Material Bibliográfico (3)	(18,335)	-	-	-	-	(18,335)
Becas (4)	(1,770,696)	-	-	-	-	(1,770,696)
Total excedente reinvertido	(2,560,556)	-	(5,036,359)	(1,302,196)	(88,464)	(8,987,575)
Saldos excedente por invertir	-	-	-	-	-	-

2023	Sede Ibarra	Sede Ambato	Sede Manabí	Sede Santo Domingo	Sede Amazonas	Total
Excedente del ejercicio económico anterior (1)	716,566	16,190	2,837,003	1,280,929	-	4,850,688
Excedente del ejercicio económico anteriores no reinvertidos	2,560,864	-	-	-	-	2,560,864
Proyectos de Infraestructura (2)	(1,208,350)	(16,190)	(2,837,003)	(580,742)	-	(4,642,285)
Material Bibliográfico (3)	(17,775)	-	-	(30,593)	-	(48,368)
Becas (4)	(1,466,438)	-	-	(669,594)	-	(2,136,032)
Total excedente reinvertido	(2,692,563)	(16,190)	(2,837,003)	(1,280,929)	-	(6,826,685)
Saldos excedente por invertir	584,867	-	-	-	-	584,867

(1) Corresponde a los resultados de las Sedes que generaron Superávit.

(2) Se describe a continuación:

La Sede Ibarra en el año 2024 y 2023 ha invertido en infraestructura, material bibliográfico y becas para los estudiantes.

La Sede Ambato en el año 2024 activó el Edificio de Ciencias de la Salud por un valor de USD5,900,043 los excedentes del periodo 2023 y 2024 fueron invertidos en algunas obras complementarias como el ducto de presurización de gradas eléctricas, colocación de protectores de puertas, barandas, ventanas, entre otros.

La Sede Manabí en el año 2024 y 2023 a realizado inversiones en infraestructura, adquisiciones de equipos informáticos y maquinarias.

La Sede Santo Domingo de los Colorados ha utilizado el excedente en adquisiciones de proyectos de infraestructura y adecuación de áreas comunales del campus por un monto de USD1,302,196

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(2023: USD580,742).

- (3) La Sede Ibarra y Santo Domingo para el año 2024 y 2023 adquirió bibliografía para las diferentes escuelas.
- (4) La Sede Ibarra y Santo Domingo en el año 2024 y 2023 otorgó becas a los estudiantes de acuerdo con su situación económica, ya que cada año la subvención del Estado ha disminuido.

Al 31 de diciembre de 2024 el registro de esta reinversión fue como sigue:

<u>2024</u>	Sede Ibarra		Sede Manabí	Sede Santo Domingo	Sede Amazonas		Total		Total reinvertido
	Estado de situación Financiera	Estado de resultados Integrales	Estado de situación Financiera	Estado de situación Financiera	Estado de situación Financiera	Estado de resultados Integrales	Estado de situación Financiera	Estado de resultados Integrales	
<u>Proyectos de infraestructura</u>									
Propiedad planta y equipo	336,935	-	5,036,359	986,692	23,476	-	6,383,462	-	6,383,462
Adecuaciones	434,590	-	-	315,504	-	64,988	750,094	64,988	815,082
<u>Material bibliográfico</u>									
Licencias	18,335	-	-	-	-	-	18,335	-	18,335
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Becas</u>									
Estudiantes	-	1,770,696	-	-	-	-	-	1,770,696	1,770,696
Excedente invertido	<u>789,860</u>	<u>1,770,696</u>	<u>5,036,359</u>	<u>1,302,196</u>	<u>23,476</u>	<u>64,988</u>	<u>7,151,891</u>	<u>1,835,684</u>	<u>8,987,575</u>

<u>2023</u>	Sede Ibarra		Sede Ambato	Sede Manabí	Sede Santo Domingo	Total		Total reinvertido
	Estado de situación Financiera	Estado de resultados Integrales	Estado de situación Financiera	Estado de resultados Integrales				
<u>Proyectos de infraestructura</u>								
Propiedad planta y equipo	915,331	-	16,190	2,837,003	580,742	4,349,266	-	4,349,266
Adecuaciones	293,019	-	-	-	-	293,019	-	293,019
<u>Material bibliográfico</u>								
Licencias	-	-	-	-	30,593	30,593	-	30,593
Suscripciones	17,775	-	-	-	-	17,775	-	17,775
<u>Becas</u>								
Estudiantes	-	1,466,438	-	-	669,594	669,594	1,466,438	2,136,032
Excedente invertido	<u>1,226,125</u>	<u>1,466,438</u>	<u>16,190</u>	<u>2,837,003</u>	<u>1,280,929</u>	<u>5,360,247</u>	<u>1,466,438</u>	<u>6,826,685</u>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

30. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

(i) Fideicomiso de Inversión PUCE

El Fideicomiso de Inversión PUCE es un patrimonio autónomo dotado de personería jurídica, e independiente de la Universidad, de la Fiduciaria, de los Adherentes, de los beneficiarios o de terceros en general. Es administrado por Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., fue constituido mediante escritura pública otorgada el 15 de junio del 2015.

Se suscribe la Reforma Parcial al contrato de constitución del Fideicomiso, mediante escritura otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 23 de octubre de 2024, en el cual se incluyen los siguientes cambios: 1. Incorporación de Jubilados como CONSTITUYENTES ADHERENTES. 2. Incorporación de las SEDES, funcionarios y empleados de las SEDES como CONSTITUYENTES ADHERENTES. 3. Incorporación de la posibilidad de realizar aportes extraordinarios (tanto para PUCE como para ADHERENTES), los cuales podrían ser rescatados antes de la salida del adherente

En base a lo mencionado, el Fideicomiso queda conformado por los siguientes adherentes y beneficiarios:

- Constituyente o Beneficiario A: Universidad o PUCE.
- Adherentes o Beneficiarios B: personas naturales que se encuentran bajo relación de dependencia con la PUCE, en calidad de profesores o de trabajadores.
- Adherentes o Beneficiarios C: personas que, al 31 de diciembre de 2024, ya hubieran accedido, previamente, al beneficio de Jubilación Mejorada Temporal, beneficio de Jubilación Complementaria o Jubilación Patronal y manifiestan su interés de adherirse al Fideicomiso.
- Beneficio Temporal: Quienes ya hubieran accedido, previamente, al beneficio adicional por vejez o al beneficio adicional reducido por vejez o al beneficio por invalidez temporal y permanente (en adelante denominados en conjunto para efectos de este contrato, BENEFICIO DE JUBILACIÓN MEJORADA TEMPORAL)

Tiene como finalidad implementar un esquema que permita que:

- La PUCE aportará los valores correspondientes al pago mensual de la jubilación patronal obligatoria, establecida en el Código del Trabajo, descontando los rendimientos netos que obtenga la PUCE en su registro contable correspondiente a sus aportes. La PUCE comunicará a Directorio del Fideicomiso, dentro del primer trimestre de cada año, el monto mensual que aportará para ese año, con un mínimo del 5% del sueldo mensual de los adherentes activos.
- Los Profesores y Trabajadores de la PUCE como adherentes también efectuarán el aporte de al menos el 4% del sueldo mensual, a través de su rol de pagos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- Los aportes pasados, presentes o futuros que realicen el constituyente y los constituyentes adherentes, la fiduciaria los destinará e invertirá, según las políticas de inversión e instrucciones determinadas en el contrato del Fideicomiso y aquellas que sean impartidas por el Comité de Inversiones y Comité de Riesgos, en beneficio del constituyente, constituyentes adherentes y beneficiarios c, conforme a los términos del contrato, de los convenios de adhesión y lo establecido en el Reglamento Interno. Los constituyentes adherentes contarán con el derecho de acceder a los beneficios reconocidos por el fideicomiso a favor de los adherentes en los casos, términos y condiciones estipulados en el Fideicomiso, su Reglamento Interno y Política De Inversión según corresponda.

Beneficios:

A partir del año 2023 con la firma de la Reforma del Fideicomiso el esquema es el siguiente:

- **Beneficio de Jubilación Mejorada Temporal** consiste en una mejora a la jubilación patronal que otorga la PUCE, de conformidad con lo aprobado por el Directorio del Fideicomiso en sesión de seis de abril de dos mil veintidós, vigente por un plazo definido, respecto de cada Beneficiario C (hubieran accedido previamente al beneficio adicional por vejez o al beneficio adicional reducido por vejez o al beneficio por invalidez temporal y permanente), calculado a partir del 1 de enero de 2023, en función del siguiente cuadro:

<u>Edad beneficiario</u> <u>Temporal</u>	<u>Años de pago</u> <u>Jubilación mejorada</u>
40-54	7
55-64	6
65-74	5
75-84	4
85 o más	Vitalicia*

Para cumplir con el pago por beneficio de jubilación mejorada temporal, el Fideicomiso creó una reserva que ascendió a la cantidad de USD4 millones, a través de un único y último retiro de las cuentas individuales y los respectivos registros contables del contribuyente y de los adherentes. La reserva para el pago por beneficio de jubilación mejorada temporal se registra como un capital constitutivo de renta, el cual genera rendimientos financieros mensuales.

El pago del beneficio de jubilación mejorada temporal se mantendrá vigente hasta que la reserva se agote, sin perjuicio de considerar la fórmula de cálculo.

- **Beneficio Jubilación Complementaria**, que consiste en el derecho de solicitar la restitución fiduciaria del valor total o parcial de los registros contables de cada Beneficiario B, más sus rendimientos, una vez que termine su relación laboral con la PUCE, por jubilación patronal, a un plazo mínimo de tres meses.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El Fideicomiso de inversión PUCE realiza el pago de la jubilación patronal a los empleados que tienen derecho a la misma, en concordancia con lo dispuesto en el Código de Trabajo, por cuenta de la Universidad, más los beneficios del Fideicomiso, a quien cumpla los requisitos para acceder a estos.

Los recursos que se mantienen en este Fideicomiso aportados directamente por la Universidad más el rendimiento generado, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a USD25,810,416 (USD23,385,261 al 31 de diciembre de 2023).

Este Fideicomiso mantiene un registro individualizado de las aportaciones efectuadas tanto por la Universidad como por cada uno de sus Adherentes al Fideicomiso. De acuerdo con los estatutos y reglamento interno del Fideicomiso, los profesores y trabajadores tienen acceso a los beneficios del Fideicomiso, únicamente cuando han cumplido las condiciones para este propósito, por lo cual, cuando un trabajador o profesor se retira anticipadamente tiene derecho únicamente al retiro de sus aportes personales más los rendimientos obtenidos a la fecha del retiro.

La Universidad es patrono responsable por el pago de jubilaciones patronales establecidas en la ley. El Fideicomiso es un medio para el pago de las mismas.

(ii) Proyecto PUCEMÁS

El proyecto PUCEMÁS, que fue presentado a la comunidad el 6 de octubre del 2018, es la respuesta al desafío del desarrollo organizacional y tecnológico que no exime a ninguna institución.

Para lograrlo, recurre a soluciones informáticas con capacidad de evolución, de carácter global y con alto apego a las mejores prácticas de universidades reconocidas mundialmente.

Estas soluciones han sido seleccionadas contemplando las necesidades de los actuales sistemas de procesos centrales y de gestión tecnológica en funcionamiento. Se trata del software de gestión académica BANNER y el ERP de SAP.

Este conjunto de sistemas pretende aportar con las mejores prácticas para la Universidad. En particular, el proyecto PUCEMÁS tiene por objeto ser una plataforma tecnológica de gestión académica que permita a la PUCE llevar a cabo, con suficiente agilidad y eficacia, sus servicios académicos con vocación de excelencia, en virtud de las definiciones fundacionales (misión, visión, valores).

La implementación del proyecto inició en noviembre del 2018 y al momento se encuentra en proceso. Adicionalmente, se encuentra implementado parcialmente ciertos módulos y funcionalidades de SAP, encontrándose pendiente los desarrollos de otros módulos e integraciones necesarias para los sistemas Banner y Success Factors.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(iii) **Compra de Predio Av. Cervantes**

La Sede Ambato a finales del año 2024 resolvió comprar el Predio de la Av. Cervantes por un valor USD996,250.

(iv) **Equipamiento**

La Sede Esmeraldas suscribió el contrato con HEINE FRANCISCO ZAMBRANO BRAVO por USD72,325 por la adquisición de generadores eléctricos para afrontar los apagones ocurridos en el periodo 2024.

La Sede Esmeraldas suscribió el contrato con SITHRALTH SOLUCIONES MÉDICAS S.A.S. por la adquisición de una cama médica anatómica para los laboratorios de la carrera de Medicina por USD80,000.

Entre los principales contratos realizados por la Sede Manabí en el año 2024, consta de la empresa C&S TECHNOLOGY S.A, adquisición de equipos y cableados en la estructura, construcción Campus Manta.

(v) **Convenio de cooperación interinstitucional entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra y el Club especializado formativo Franklin Sánchez Felinos**

Comparten interés por la promoción de actividades que vayan en beneficio de la colectividad.

Beneficios:

- Cooperación interinstitucional para desarrollar proyectos conjuntos entre las dos instituciones que permitan el emprendimiento y la innovación en las actividades que caracterizan a las mismas.
- Aunar esfuerzos, aportes, compromisos y colaborar activamente para impulsar, planificar y ejecutar actividades conjuntas que irán en beneficio de la ciudadanía de la zona de influencia de las partes.
- Apoyo en el proceso de gestión de los acuerdos, prácticas o pasantías, transferencia de conocimientos, actividades de vinculación con la colectividad e investigación.

(vi) **Acuerdo garantizado entre A.R.1 en el servicio alemán de intercambio académico e.V. (DAAD), Kennedyallee 50, 53175 Bonn, representado por el Secretario General, Frank Merkle**

El DAAD fortalece la cooperación internacional en educación y ciencia y apoya a la ciencia para que participe responsablemente en los procesos globales para el desarrollo y la paz y contribuya al entendimiento internacional

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Beneficios:

- La finalidad de la financiación es el tema de la financiación, que se determina mediante la presentación de las medidas previstas según la descripción del proyecto y los gastos asociados en el plan de financiación del 22.012024. El BF se compromete a implementar el objetivo de la subvención de acuerdo con la solicitud.
- El objetivo de financiación (objetivo del proyecto) define qué se financia, qué efecto se debe lograr y se especifica en la descripción del proyecto en relación con las medidas. También se pueden perseguir múltiples objetivos de proyecto con una sola financiación. El BF se compromete a trabajar para alcanzar los objetivos al implementar el proyecto.

(vii) **Convenio específico entre la Pontificia universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra y la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL para alianza de participación en el global entrepreneurship monitor ecuador 2024**

El presente Convenio tiene como objeto establecer lazos de cooperación interinstitucional para la realización conjunta del estudio "Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Ecuador" y, la escritura del informe país para el año 2024.

Por PUCEI, la colaboración se desarrollará a través de la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento, con su Centro de Innovación y Emprendimiento, COCREARI, mientras que, por UTPL, participará su Escuela de Desarrollo Empresarial y Social, EDES.

Beneficios:

- Acceso inmediato a los datos que se generen en el estudio, una vez entregados por GEM Global, respetando el embargo que esta organización tiene con respecto a los datos e informes, hasta la publicación de GEM Global (2024). Este embargo no limita a PUCEI y UTPL a hacer uso de los demás datos nacionales obtenidos en el proceso, en su investigación y publicaciones.
- El reporte del estudio GEM Ecuador 2024 se realizará en coautoría de los equipos académicos designados por PUCEI y UTPL.
- Reconocimiento de la participación de ambas partes y de sus investigadores en los créditos de los informes.
- Reconocimiento de ambas partes en el reporte, a través de los logos PUCEI y UTPL y en el evento de presentación de resultados.

(viii) **Acuerdo comercial participación MERCHANTMILES**

PUBLIPROMUEVE S.A., es una institución legalmente constituida que tiene como objeto, pero no único ni excluyente, el manejo de Programas de Fidelización. PPM gestiona los programas a favor de varias entidades financieras, a fin de que los Tarjeta Habientes de las entidades financieras

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

puedan participar de dichos Programas de Fidelización, mediante la acumulación y canje de MILLAS, en función de las compras de bienes y/o servicios que realizan a través de las tarjetas de crédito de las instituciones financieras.

Beneficios:

- PROGRAMA MERCHANTMILES: PPM ha creado el PROGRAMA MERCHANTMILES con el objetivo de permitir que los ESTABLECIMIENTOS afiliados puedan adquirir MILLAS con el fin de otorgarlas directamente a los socios de los programas de fidelización, por las acciones que consideren dentro de sus campañas.
- Persona natural o jurídica que, en el marco de un acuerdo de afiliación suscrito con PPM, ofrece bienes y/o servicios que pueden ser canjeados por MILLAS dentro de los Programas de Fidelización.
- Puntos que se acreditan a la cuenta de un socio de los Programas de Fidelización, en reconocimiento a los consumos efectuados por el socio del programa, o por compra de MILLAS, y que pueden ser utilizados para el canje de bienes y/o servicios ofrecidos por PPM o sus aliados, de acuerdo con las políticas de los programas.

(ix) Convenio específico entre la Universidad Técnica Particular de Loja, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra y Pontificia Universidad Católica del Ecuador Santo Domingo

La propuesta de convocatoria presentada por Las Partes tiene como fin la realización de una investigación que responda a una de las siguientes temáticas: misionalidad – bioética y valores cristianos, desarrollo sostenible y territorial, recursos naturales y cambio climático, empresa, negocios y emprendimiento, innovación educativa, cultura y transformación social, salud, bienestar y desarrollo personal.

Beneficios:

- El objetivo del presente convenio es fortalecer la relación entre las Universidades regentadas por Misioneros Identes, a través del desarrollo de proyectos conjuntos entre investigadores de la UTPL, PUCE IBARRA y PUCE SANTO DOMINGO, así como, el financiamiento compartido de estos proyectos.

(x) Convenio de cooperación técnica interinstitucional entre la Fundación CRISFE, el Banco Pichincha y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra

Coordinar y articular acciones conjuntas que permitan brindar servicios de acompañamiento y apoyo a los estudiantes que cuentan con un buen rendimiento académico y no tienen la oportunidad de acceder a la educación superior y aquellos estudiantes que están en riesgo de deserción o abandono de sus estudios por problemas económicos lo cual dificulta su profesionalización y desarrollo educativo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Beneficios:

- El modelo se basa en una cooperación donde la FUNDACIÓN CRISFE será el organismo coordinador y de seguimiento del proceso y entregará al Instituto hasta cincuenta becas anuales para estudiantes aprobados por FUNDACIÓN CRISFE, Banco Pichincha será quien cancele a la PUCE IBARRA.
- El presente convenio tiene como grupo objetivo de incidencia (de preferencia a los grupos vulnerables, de quintiles 1, 2 y máximo 3 de estratificación social), de diecisiete (17) a cuarenta (40) años.

(xi) Convenio de cooperación interinstitucional entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el otorgamiento de becas cofinanciadas del programa de becas nacionales para tercer nivel técnico y tecnológico superior – “El nuevo Ecuador 2024”.

El objeto del convenio es desarrollar el marco normativo para el fortalecimiento del talento humano a través del otorgamiento de becas y ayudas económicas de conformidad a las competencias de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, incluyendo los programas de becas y ayudas económicas que se realicen mediante cooperación internacional e interinstitucional”.

Beneficios:

- Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.
- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.
- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

(xii) Convenio específico para la realización del evento final del torneo universitario de apps, TU APP 2023, a celebrarse entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra, la Universidad de investigación de tecnología experimental YACHAY y la Universidad Técnica del Norte

El objeto central es crear emprendedores con soluciones útiles a la sociedad. El nivel técnico de los ingenieros en informática de la región es excelente, pero requieren reforzar su conocimiento en

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

condiciones comerciales, audiovisuales y relacionales. TuApp mejora, en un proceso de 6 meses, esas habilidades necesarias para aumentar la probabilidad de éxito. Además, junto a patrocinadores, orienta a los estudiantes en el desarrollo de soluciones útiles para necesidades ya existentes.

Beneficios:

- Con el cierre se confirma el cumplimiento de los objetivos del convenio, los entregables generados, la ejecución presupuestaria, la liquidación de gastos y los resultados obtenidos.

(xiii) Acta de terminación y finiquito del convenio específico nro. 036-secap-2023 de cooperación interinstitucional entre el Servicio Ecuatoriano de Capacitación profesional -SECAP y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra PUCE -I

El objetivo del convenio es coordinar acciones conjuntas entre la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR IBARRA - PUCE-I y el SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL - SECAP para el desarrollo de procesos de capacitación y certificación por competencias laborales enfocados en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la comunidad universitaria y ciudadanía en general, permitiendo promover la mejora de oportunidades laborales en las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos.

Beneficios:

- Se realizó la capacitación en el Programa de Música Popular inscribiendo en 3 Módulos.

(xiv) Convenio de aporte a la “alianza para el emprendimiento y la innovación”

Esta red es un espacio en el cual sus miembros podrán generar proyectos conjuntos que permitan, a través del fomento de la cultura de emprendimiento e innovación, generar beneficios a sus miembros, en cada una de las líneas estratégicas de CEIE.

Beneficios:

- Impulsar la consolidación y escalamiento de la Alianza por el emprendimiento y la innovación.
- Desarrollar capacidades de emprendimiento e innovación en los ecuatorianos.
- Generar información sobre tendencias, problemas sectoriales y otra información relacionada con el fomento al emprendimiento e innovación.
- Financiar la implementación de proyectos de fomento al emprendimiento e innovación.
- Generar y dar seguimiento a una agenda pública privada de fomento al emprendimiento e innovación.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(xv) Acta entrega recepción de beneficios e información para el proceso de carnetización digital entre la Coordinación zonal 1 educación y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra

La Coordinación Zonal 1 Educación y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra suscriben el acta de entrega recepción de beneficios de información, instrumentos a través de los cuales se declara de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la educación: así como, el procedimiento para la implementación del proceso de carnetización digital, respectivamente.

Beneficios:

- Implementar una estrategia de carnetización de docentes a nivel nacional que les permita acceder a incentivos no monetarios y no remunerativos complementarios.
- Regular el proceso de carnetización digital de los profesionales de educación del Magistrado Nacional y la ruta que se debe observar para la implementación de los beneficios no remunerativos complementarios al salario a los que accederán los profesionales de educación a manera de reconocimiento y dignificación de la carrera docente por parte de la sociedad civil.

(xvi) Inversión Campus Manta

La Sede realizó un préstamo corporativo al Banco del Pichincha, el pagaré está firmado por el representante legal de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Quito, a un interés del 10.20% anual, periodo de pagos semestrales, en 11 cuotas por un valor de USD5,000,000. El préstamo se realiza para inversión en el Campus Manta.

(xvii) Convenio específico de Cooperación interinstitucional entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Amazonas y el Instituto Superior Tecnológico Crecemas (ISTEC)

El convenio firmado el 4 de julio de 2019 entre el Instituto Superior Tecnológico Crecemas (ISTEC) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Amazonas (PUCE Amazonas) representa una alianza estratégica orientada al desarrollo integral de la región amazónica del Ecuador. Esta colaboración se ha materializado en la creación de la sede PUCE Amazonas en el cantón Lago Agrio, Parroquia Santa Cecilia de la Provincia de Sucumbíos, donde se imparten programas académicos como Ingeniería Agrícola, Administración de Empresas, Enfermería, Medicina General, Medicina Veterinaria e Intérprete de Lenguas Amazónicas.

Además, el convenio impulsa la investigación aplicada en áreas clave como la soberanía y bioseguridad alimentaria, el desarrollo humano de grupos vulnerables y la innovación para una agricultura sustentable. Esta iniciativa conjunta fortalece el tejido social y económico regional, priorizando el apoyo a pequeños productores, emprendedores y comunidades en situación de

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

vulnerabilidad.

Entre los aspectos importantes a resaltar tenemos:

- **Aporte del ISTECS:** Se encargó de proporcionar todos los recursos materiales necesarios para la creación de la sede, incluyendo infraestructura física, equipos tecnológicos y didácticos.
- **Aporte de la PUCE Amazonas:** La PUCE Amazonas asumió la responsabilidad académica, diseñando y ofreciendo programas de formación superior, asegurando la calidad educativa y promoviendo la investigación y vinculación con la comunidad.
- **Colaboración conjunta:** Ambas instituciones trabajaron de manera coordinada en la gestión administrativa, operativa y académica de la nueva sede, garantizando su funcionamiento eficiente y alineado con los objetivos establecidos.

Este convenio representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de la educación superior en la región amazónica, promoviendo el acceso a una formación académica de calidad y contribuyendo al desarrollo integral de la provincia de Sucumbíos.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Universidad, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados o que requieran revelación.

* * * *